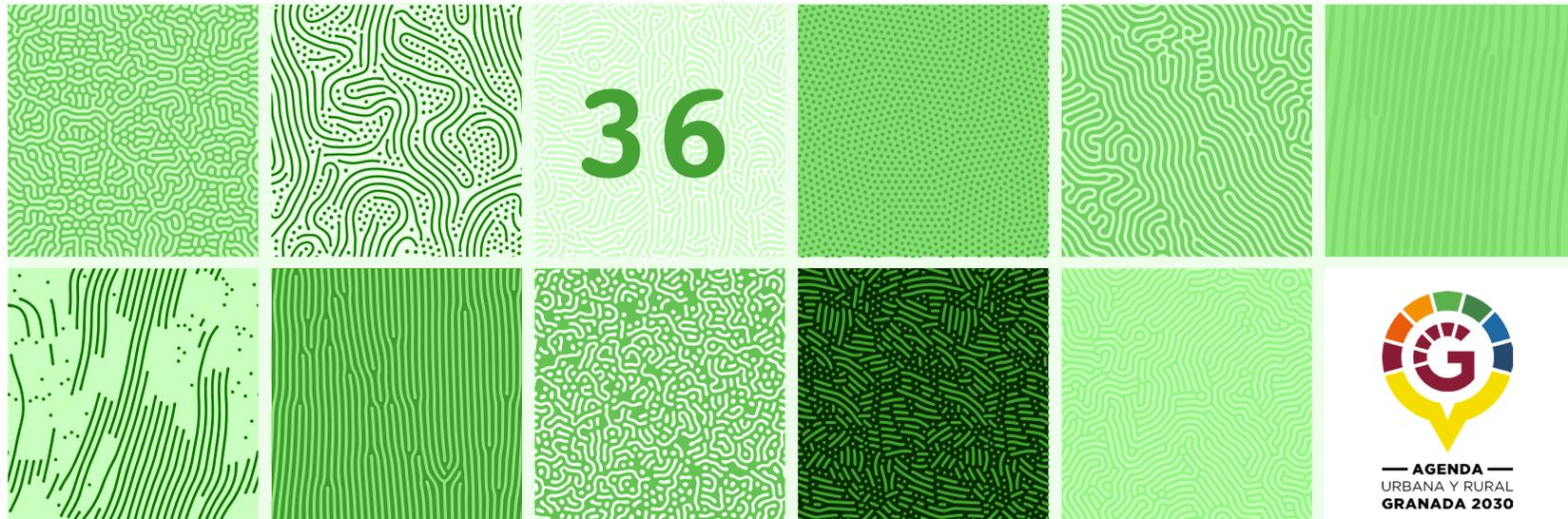
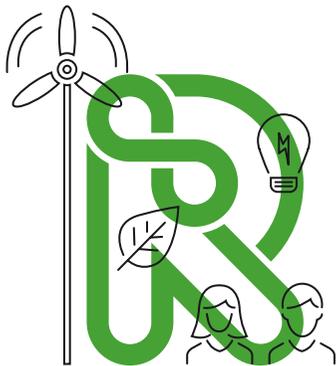


ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA Y RURAL

Territorios
Sostenibles y
Responsables

Ujívar



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030



 Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

Ugíjar





Ana Muñoz Arquelladas
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana de Ugíjar,
Un paraíso recóndito, por descubrir
y por desarrollar

“**A**genda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que la Diputación los acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. Las Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales”. Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso de Ugíjar, durante 2022 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño.

Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar a lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Con tal fin contamos con un protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada, y con un proyecto específico financiado desde el Ministerio con fondos de la UE. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos del Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda

Urbana. Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos una hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante.

Contribuir a la implantación de la agenda urbana como mecanismo municipal para aportar, desde nuestro ámbito de actuación, a la consecución de los objetivos y metas de la ONU en su Agenda 2030, y la aplicación de la Agenda Urbana es uno de los compromisos de Diputación de Granada, y seguirá siéndolo. Porque trabajar por un futuro digno y sostenible es sumar esfuerzos intra e intermunicipales; con la certeza de que el potencial y la capacidad de Granada es imparable (y Sostenible).

Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

Granada a 29 de diciembre de 2022



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*
Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*
Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*
Emilio Vico Cruz. *Programa ICARO Universidad de Granada -
Diputación provincial de Granada, adscrito al programa de Agenda
Urbana y reto demográfico*

REDACCIÓN

Nourdine Mouati.
Biólogo experto en Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.
María José Ríos Martín.
Geógrafa, Investigadora Universidad de Granada

*Diseño y maquetación
www.dboreal.com*

Granada, diciembre 2022

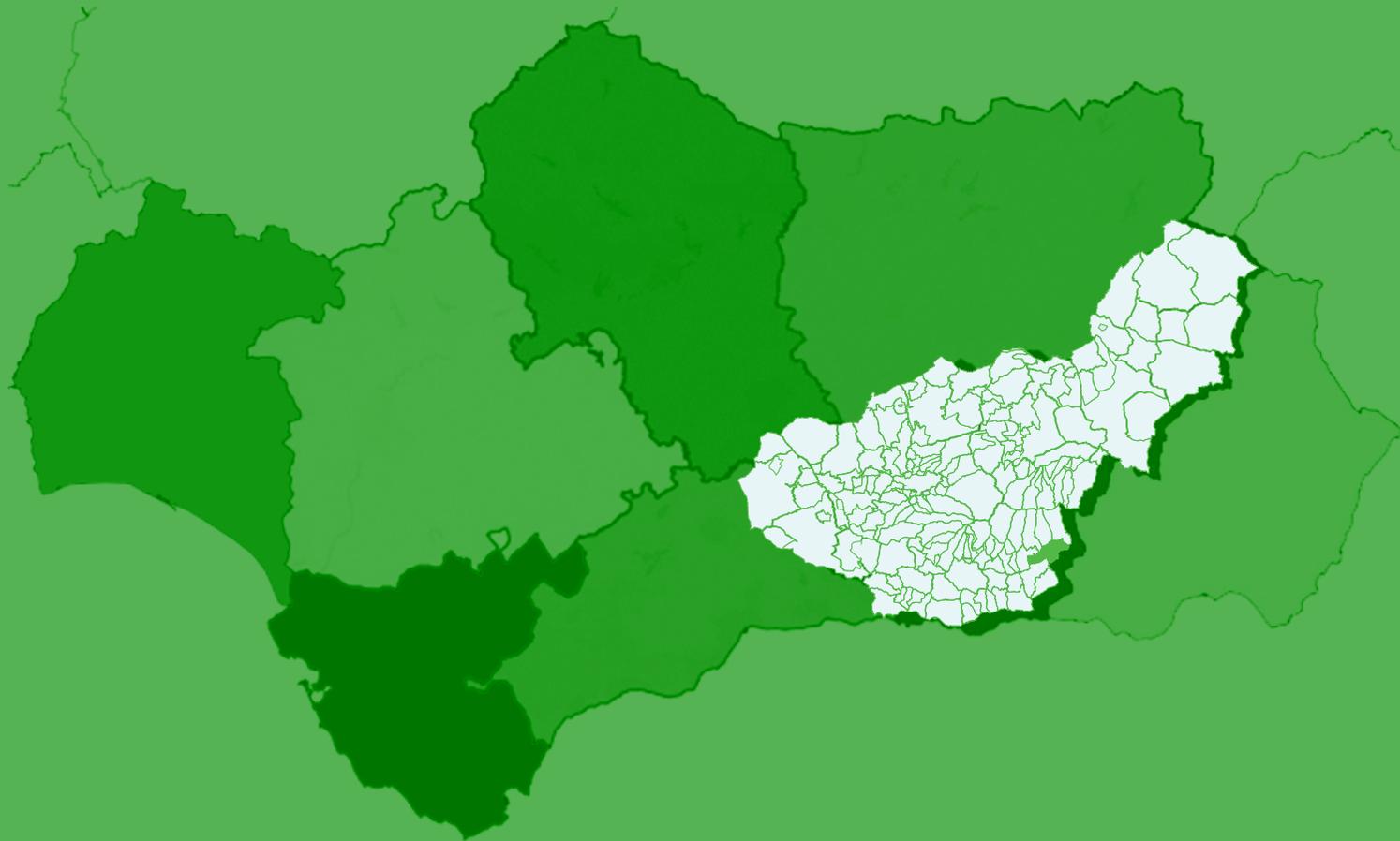


Ayuntamiento
de Ugíjar



AGENDA URBANA Y RURAL Ugíjar

UXÍJAR, Un Paraíso Recóndito, Por Descubrir y Por Desarrollar



AGENDA URBANA PROVINCIAL DE GRANADA

SOLICITUD DE AYUDAS
PARA PROYECTOS PILOTO
AUP ESPAÑOLA

●
ÁREAS
FUNCIONALES
QUE ESTÁN
IMPLEMENTANDO
SU PLAN DE ACCIÓN

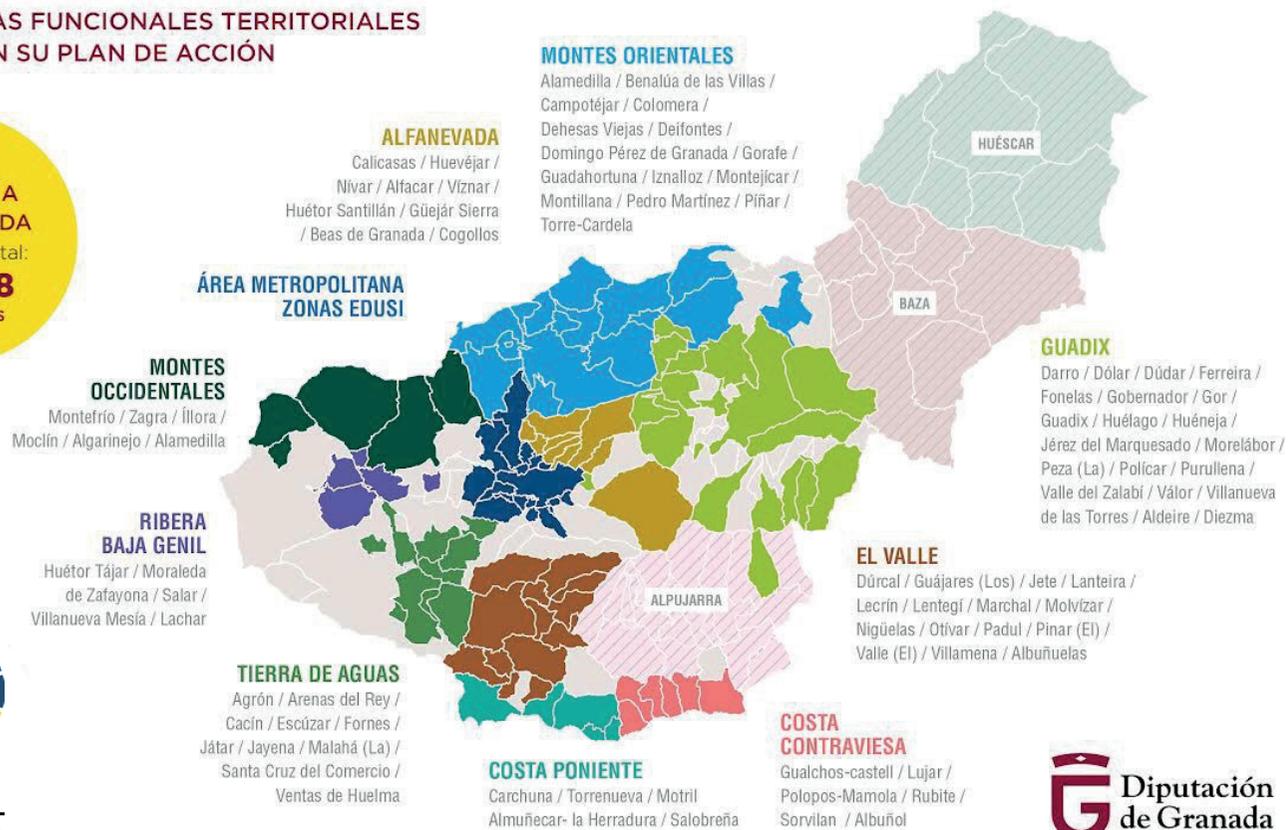
- Mancomunidad **Huésca** (15.030)
- Alpujarra (16.501)
- Mancomunidad **Baza** (34.764)

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN

AUP
PROVINCIA
DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030



Diputación de Granada
Avanzamos juntos

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	10	4	PLAN DE ACCIÓN	85
1.1	UXÍJAR, EL PARAÍSO RECÓNDITO DE LA ALPUJARRA	11	4.1	RETOS, DESAFÍOS, MISIÓN Y VISIÓN	86
1.2	AGENDA URBANA DE UGÍJAR	15	4.2	VISIÓN ESTRATÉGICA Y ADAPTACIÓN AL MODELO DE AGENDA URBANA ESPAÑOLA	109
1.3	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	16	5	GOBERNANZA AU ÓRJIVA	115
1.4	OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	18	5.1	IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA	116
2	ANÁLISIS SECTORIALES	20	5.2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	120
2.1	MODELO URBANO Y TERRITORIAL	21	5.3	DISEMINACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE ÓRGIVA	125
2.2	SISTEMA DOTACIONAL EN EDUCACIÓN Y SANIDAD	25	6	ANEXOS	131
2.3	POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA	33			
2.4	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	36			
2.5	MEDIO AMBIENTE	46			
2.6	MOVILIDAD Y VIVIENDA	57			
2.7	PATRIMONIO	59			
2.8	TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	61			
3	DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	68			
3.1	PROCESOS Y DINÁMICAS TERRITORIALES	69			
3.2	MATRIZ DAFO UGÍJAR	74			
3.3	MATRIZ DAFO UGÍJAR SEGÚN MODELO AGENDA URBANA ESPAÑOLA	80			



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- 1.1 UXÍXAR, EL PARAÍSO RECÓNDITO DE LA ALPUJARRA
- 1.2 AGENDA URBANA DE UGÍJAR
- 1.3 AGENDA URBANA ESPAÑOLA
- 1.4 OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

1.1 UXÍJAR EL PARAÍSO RECONDITO DE LA ALPUJARRA

A punto de abandonar la comarca de La Alpujarra granadina, ya casi vislumbrando los pueblos de la parte almeriense, nada hace presagiar encontrarse de repente en un valle abierto, fértil y habitado, Ugíjar asombra tanto por su ubicación estratégica como por sus potencialidades y por su historia.

Un municipio alpujarreño singular por su paisaje y por su patrimonio cultural, que aún está por descubrir y desplegar todo su potencial de crecimiento en sectores de gran relevancia como lo son el agrícola, el logístico y el turístico.

Un paraíso recóndito que necesita establecer una estrategia pertinente para poder posicionarse en los nuevos tiempos caracterizados por la prevalencia de los criterios medio ambientales y tecnológicos.

Ugíjar necesita disponer de una visión estratégica clara, adaptada a las nuevas tendencias y que logre colmar las aspiraciones de sus habitantes y los deseos de sus futuros pobladores.

1.2 UNA NUEVA AGENDA URBANA PARA UGÍJAR

El presente documento corresponde a la elaboración de la Agenda Urbana del municipio de Ugíjar, este proceso se inicia en el marco del programa de concertación municipal implementado por la Diputación Provincial de Granada.

La concertación es un sistema en el que los Municipios y demás gobiernos locales de la provincia fijan sus prioridades políticas y junto a la Diputación, acuerdan las políticas a desarrollar conjuntamente en un periodo de tiempo determinado.

La elaboración de la Agenda Urbana de este municipio de gran proyección tanto nacional como internacional, se realiza en tres fases:

Fase 1. Presentación y difusión del proyecto: En la cual se establecen los canales de difusión e información más oportunos para garantizar la participación de los diferentes agentes (políticos, económicos y sociales).

Fase 2. Análisis de datos y diagnóstico participativo: Primero, se procede a una compilación y evaluación de los datos preexistentes (fuentes secundarias). En segundo lugar, se procede a recopilar información actualizada de fuentes primarias, a través de una observación directa (desplazamiento sobre el terreno) y entrevistas con informantes clave.

Estos dos primeros pasos permiten establecer un primer diagnóstico (prediagnóstico): un análisis interno del territorio en su conjunto (debilidades y fortalezas), así como un análisis del entorno (análisis externo), de la relación de este municipio con su entorno más cercano (comarcal, provincial y regional) y su imbricación en el conjunto de municipios que conforman la provincia de Granada.

En tercer lugar, se organizan mesas de trabajo centradas en los sectores de mayor proyección en el territorio (Agricultura, Minería, Comercio y Turismo), para establecer un análisis DAFO participativo y para recoger propuestas de acción que emanen de los agentes sociales y económicos que participan directamente en el desarrollo de esta localidad alpujarreña.

Fase 3. Formulación de la visión estratégica, de los objetivos estratégicos y de las acciones estratégicas viables (propuesta plan acción): En base al diagnóstico realizado y a las diferentes propuestas emitidas durante la fase participativa se formula una visión estratégica para Ugíjar.

1.3 AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española (AUE) es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las administraciones públicas y el resto de actores interesados.

La Agenda Urbana Española, aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.

La AUE presenta un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Diez Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación (ver figura siguiente):

- 
Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- 
Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 
Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 
Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 
Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 
Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 
Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- 
Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
- 
Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- 
Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Además, incluye un sistema de indicadores que permite realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

Es importante recalcar que la AUE tiene vocación inspiradora y transversal, que corresponde a un nuevo marco de reflexión y planificación del desarrollo sostenible, que necesitara de un periodo de asimilación por parte de todos los estamentos del estado, así como por parte de las entidades locales y actores socio-económicos del territorio.

En 2020 el Gobierno Central eligió a la Diputación de Granada como proyecto piloto de interés para el conjunto del país por ser pionera en la aplicación de los objetivos de la Agenda Urbana Española. La provincia de Granada se convirtió en referencia nacional en materia de desarrollo de la Agenda Urbana Española tras la firma del Protocolo de actuación con la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Hasta el momento, se han desarrollado 34 Agendas Urbanas en toda la provincia, que contemplan 434 acciones y de los que se están beneficiando cerca de un millón de habitantes de la provincia. Asimismo, gracias al plan de Concertación de la institución provincial, 160 municipios granadinos están en proceso de elaboración de sus agendas urbanas. Todas estas acciones están encaminadas a que la provincia cuente en el año 2023, además de una agenda propia a nivel provincial, con proyectos enmarcados en la Agenda Urbana en prácticamente todos los territorios de la provincia.

1.4 OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La elaboración de la Agenda Urbana de Ugíjar es en sí una oportunidad para repensar el futuro de este municipio y las dinámicas que influyen en su crecimiento, una oportunidad para la transformación y la transición hacia otros modelos de desarrollo que permitan a esta localidad seguir liderando su área de influencia y tener más proyección tanto a nivel nacional como internacional.

Actualmente existen varias oportunidades de financiación ligadas al desarrollo de la Agenda Urbana Local según el modelo de Agenda Urbana Español, disponer de esta visión estratégica es en algunas convocatorias una condición indispensable para poder acceder a los fondos.

La Agenda Urbana es parte importante de la estrategia española para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19 y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible. Una de las 10 políticas palanca de esta estrategia que recibe el nombre de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia está basada en el despliegue de la Agenda Urbana Española como política palanca, de gran capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo, necesaria para lograr los objetivos fijados por la Unión Europea en materia de transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género.

2. ANÁLISIS SECTORIALES

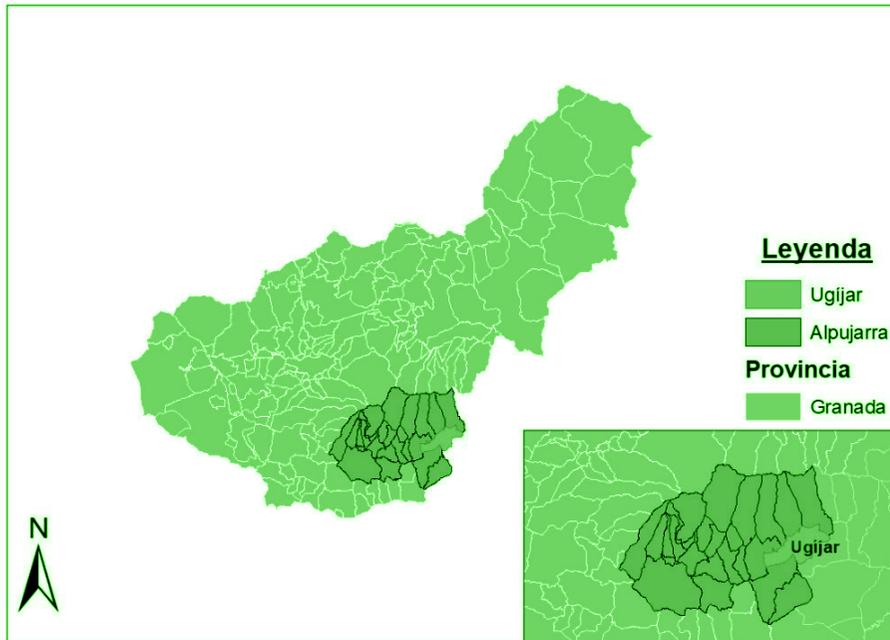
- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

Se realiza un diagnóstico del ámbito de estudio del término municipal de Ugíjar, donde se hace hincapié en las políticas territoriales en Andalucía, y es por ello, que se toma de referencia la ordenación territorial a nivel regional, para indagar en el conjunto de unidades territoriales de los municipios.

2.1.1 Descripción general

Mapa 1: Localización de la unidad territorial de Ugíjar en el contexto de la Provincia de Granada.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2021.

2.1.2 Identificación de los municipios componentes del ámbito de estudio

Se toman de referencia los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), y, el término municipal de Ugíjar posee una superficie de 67 kilómetros cuadrados, con una densidad de población de 38,11 habitantes por kilómetro cuadrado, distribuyéndose esta población para el último año disponible de 2021 en cinco núcleos de población, como son la cabecera principal Ugíjar, Las Canteras, Cherín, Jorairátar, Los Montoros, aunque destacamos que en los núcleos de Las Canteras y Los Montoros, según datos estadísticos de 2021, no tienen población. Teniendo este el 100% de las celdas de las mallas rurales.

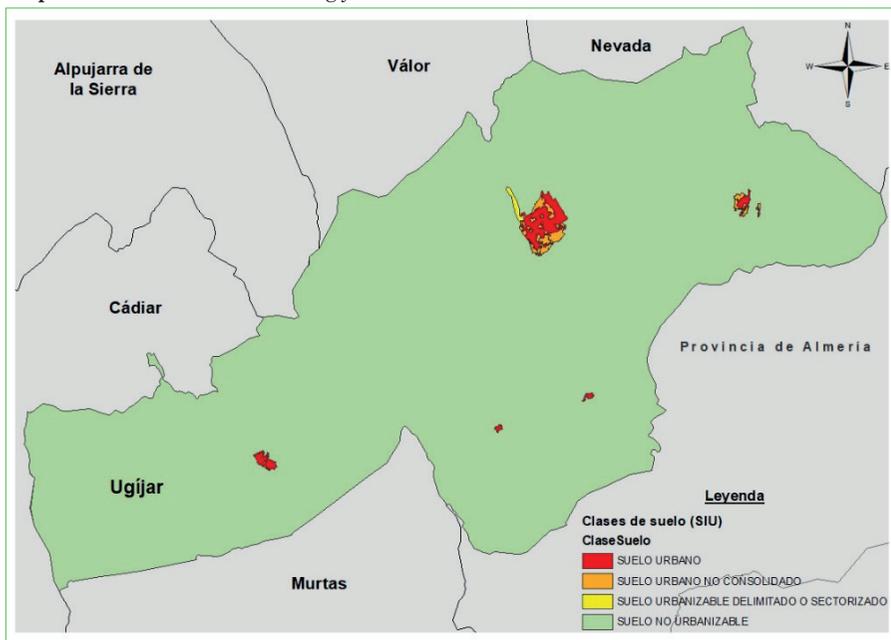
Tabla 1: Extensión y densidad de población

Municipio	Extensión 2019 (Km2)	Densidad 2021 (Hab/Km2)	Núcleos 2021	% de población de celdas de malla rurales 2019
Andalucía	87.268	97,02	-	100%
Granada	12.531	72,79	-	100%
Ugíjar	67	38,11	5	100%
Alpujarra	1.139,2	20,1	55	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía (2019 y 2021)

Como se puede observar en el mapa, los núcleos de población de Ugíjar presentan en su mayoría suelo urbano, obteniendo esta totalidad en el núcleo de Jorairátar, Los Montoros y Las Canteras. Por otra parte, el núcleo de Cherín, posee una clasificación de suelo urbano y suelo urbano no consolidado, y finalmente el núcleo de Ugíjar que presenta suelo urbano, suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable delimitado, mientras que el resto del término municipal presenta una clasificación de suelo no urbanizable.

Mapa 2: Clasificación Urbana en Ugíjar



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2021.

Además, se muestra la superficie ocupada del suelo en el término municipal de Ugíjar, cuenta como se ha dicho mencionado con anterioridad presentan una superficie total de 6690,46 hectáreas, que se distribuyen en suelo urbano con un total de 50,08 hectáreas, 28,79 de suelo rural y el suelo que más hectáreas posee son el suelo rural preservado 6611,59.

Tabla 2: Superficie de suelo según su clasificación

	Superficie del municipio	Suelo Urbano	Suelo Rural	Suelo Rural Preservado
Ugíjar	6690,46	50,08	28,79	6611,59

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

La ordenación urbana que rige la escala urbana son varias figuras como son las Normas Subsidiarias (NNSS), la Delimitación del Suelo Urbano (DSU) y la adaptación al Procedimiento de Adaptación Parcial (PAP), y, para el caso de Ugíjar, el municipio está regido bajo la figura de Normas Subsidiarias, las cuales se aprobaron el 31 de enero de 2002, que son normas que se crean para ordenar y controlar los usos del suelo a nivel municipal. Estas normas, no están adaptadas a la LOUA, es decir a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

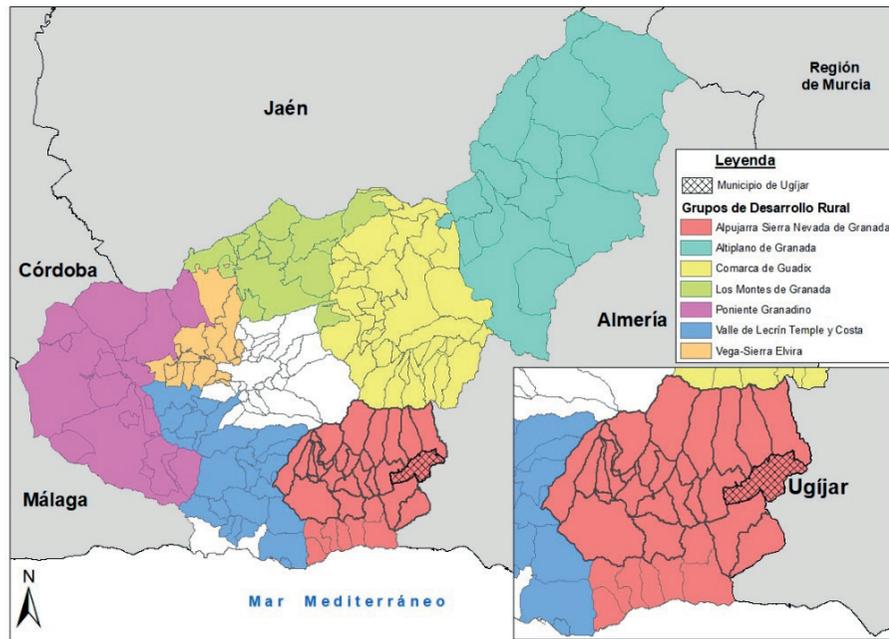
Tabla 3: Planes urbanísticos y territoriales aprobados

Municipio	Figura	Fecha de aprobación	Adaptado a la LOUA
Ugíjar	NNSS	31/01/2002	No

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Año 2021.

Los Grupos de Desarrollo Rural o Grupos de Desarrollo Local son asociaciones de carácter privado en un ámbito supramunicipal, repartidas entre actores públicos, como por ejemplo las mancomunidades, los ayuntamientos, etc., y los agentes privados como son los actores agrarios, tejidos empresariales, etc., que desarrollan estrategias comunes en el mundo rural poniendo en marcha determinadas políticas en los territorios rurales junto con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Por ello, los Grupos de Desarrollo Rural son los que gestionan las ayudas que proceden de los fondos de la Unión Europea, y son empleados en el territorio a través de los empresarios, autónomos, administración local y asociaciones y son los potenciadores de los territorios rurales ayudando así al desarrollo rural y local de los municipios. Específicamente, en el caso de estudio de Ugíjar, este se encuentra dentro de la categoría rural se sitúa específicamente en el Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra Sierra Nevada.

Mapa 3: Grupos de Desarrollo Rural en Granada

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2021.

2.1.3 Definición espacial y encuadre dentro del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

La Constitución Española marca en sus artículos 148 y 149 en ordenación territorial que sus gestores corresponden a las Comunidades Autónomas, las cuales realizan funciones territoriales a través de distintos instrumentos de ordenación. En cuanto al urbanismo, la ordenación debe ser regido por los municipios que son los que generan las normativas y sus instrumentos.

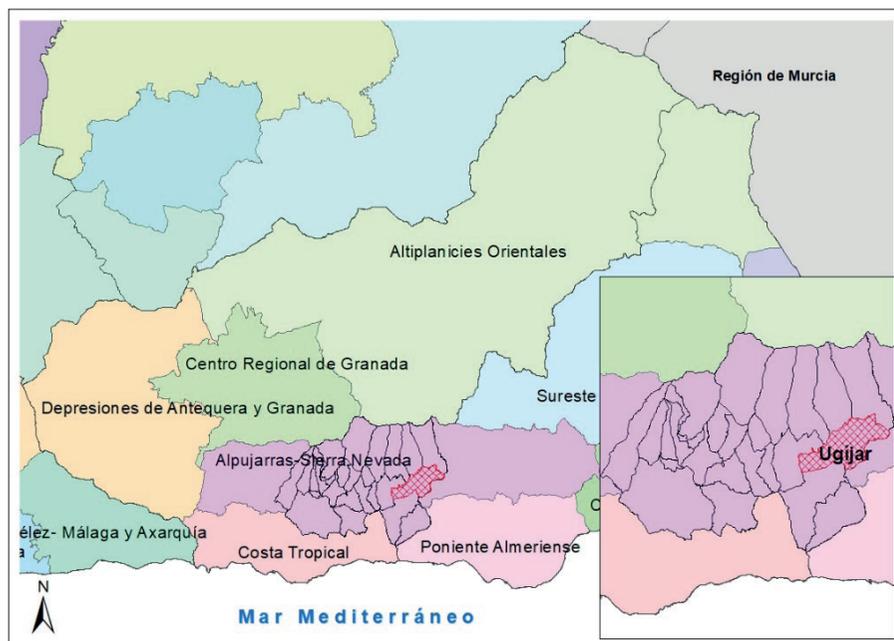
Según la Ley N ° 1/1994 de Ordenación Territorial de Andalucía, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) es una herramienta integral de ordenación y gestión que establece los elementos básicos de la ordenación y estructura

territorial de Andalucía y constituye el marco de referencia para el resto de planes y para la actuación pública en general. Este Plan articula la organización territorial de Andalucía según un Modelo Territorial que comprende:

- Sistema de Ciudades.
 - Centros Regionales
 - Redes de Ciudades Medias
 - Redes de Asentamiento en Áreas Urbanas
 - Orientación y control de los procesos de urbanización y la calidad urbana
- Sistemas de Articulación Regional.
 - Sistema Intermodal de Transportes
 - Sistema de Telecomunicaciones
 - Sistema Energético
 - Sistema Hidrológico-Hidráulico
- Sistema Regional de Protección del Territorio.
 - Sistema de Prevención de Riesgos
 - Sistema de Patrimonio Territorial
- Integración exterior.
- Zonificación: Dominios y Unidades Territoriales.

Como se puede observar en el mapa, la localización del municipio de Ugíjar se encuentra en una demarcación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, su zonificación corresponde a las Alpujarras – Sierra Nevada.

Mapa 4: Localización de Ugíjar en el POTa



Fuente: Elaboración propia a partir de los DERA del IECA y el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTa).

2.2 SISTEMA DOTACIONAL EN EDUCACIÓN Y SANIDAD

En este apartado del sistema educativo y sanitario, se recopilan los datos sanitarios del Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, y los datos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

El municipio de Ugíjar, como se observa en la siguiente tabla, el núcleo principal de Ugíjar presenta un centro de salud, el núcleo de Cherín posee un complejo de consultorio local, mientras que los núcleos de Jorairátar y Las Canteras presentan ambos un consultorio auxiliar.

Tabla 4: Complejos sanitarios del Servicio Andaluz de Salud

Municipio	Localidad	Tipo de centro
Ugíjar	Ugíjar	Centro de Salud
Ugíjar	Cherín	Consultorio Local
Ugíjar	Jorairátar	Consultorio Auxiliar
Ugíjar	Las Canteras	Consultorio Auxiliar

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios

Por otra parte, la red de equipamientos públicos, el municipio de Ugíjar presenta los centros educativos en el núcleo principal, encontrando el colegio público rural, en el cual se centran en enseñanzas de infantil, educación primaria y educación especial. Además, cuentan con una escuela infantil, instituto de educación secundaria, donde dan enseñanzas tanto obligatoria como bachillerato y finalmente poseen un centro de educación permanente para adultos.

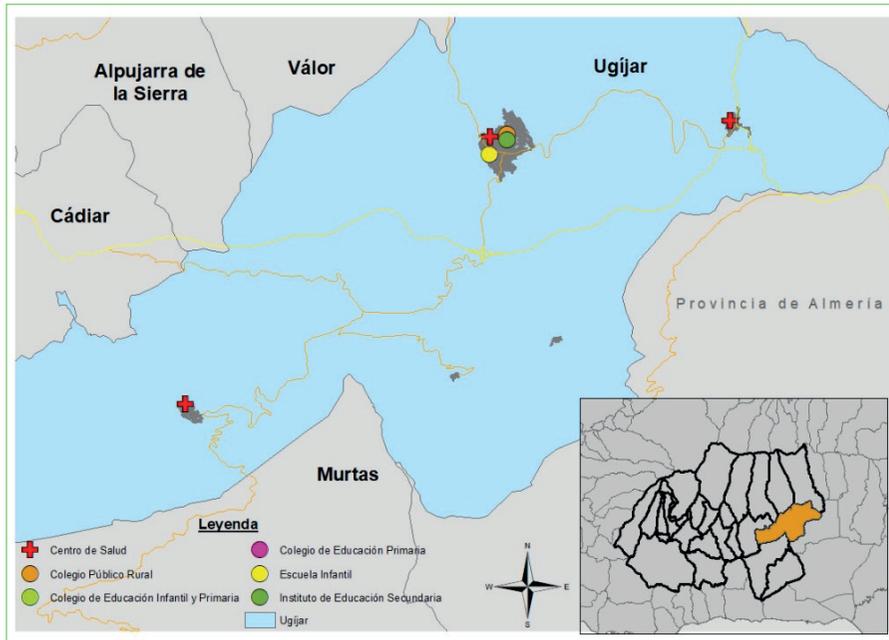
Tabla 5: Red de centros educativos

Municipio	Localidad	Tipo de centro
Ugíjar	Ugíjar	Colegio Público Rural
Ugíjar	Ugíjar	Escuela Infantil
Ugíjar	Ugíjar	Instituto de Educación Secundaria
Ugíjar	Ugíjar	Sección de Educación Permanente

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Buscador de Centros de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Además, se incluye la ubicación de estos servicios básicos en el mapa, y como se ha dicho con anterioridad, se observa la concentración de estos servicios y centros en el núcleo principal, mientras que los núcleos de Las Canteras y Los Montoro no presentan ningún centro educativo y sanitario.

Mapa 5: Localización de equipamientos de salud y educación



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2021.

2.3 POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

En cuanto a la estructura demográfica del municipio de Ugíjar se puede explicar a través de los siguientes indicadores demográficos, que se van a desarrollar a continuación, para realizar un diagnóstico de la situación actual de su dinámica poblacional.

2.3.1 Estructura de la población

Como se ve a continuación, el número de habitantes totales para el año 2021 en el conjunto de municipios que integran la Alpujarra Granadina hay más porcentaje de hombres residiendo en los municipios que mujeres (51,44% frente a 48,56%, respectivamente), obteniendo en la comarca de la Alpujarra un total de población de 23.343 habitantes.

Estos municipios no presentan mucha población pudiendo explicarse por su altitud, orografía, meteorología, accesibilidad, distancias/tiempo, etc., existiendo en la mayoría de ellos población por debajo de los 1.000 habitantes, pudiendo clasificarse como municipios rurales profundos y remotos, a excepción de los municipios de Cádiar, Lanjarón, Ugíjar y Órgiva que presentan una población superior a los 1.000 habitantes

Para nuestro ámbito de estudio, Ugíjar, es un municipio que posee una población total de 2.550 para el año 2021, distribuyéndose en 49,49% de población masculina y 50,51% de población femenina, existiendo muy poca diferencia entre esta población, ya que hay un 1% más de la población femenina. En cuanto, a nivel comarcal la Alpujarra presenta más porcentaje de población masculina frente a la femenina, aunque hay poca diferencia en ello.

Tabla 6: Número de habitantes total por sexo según municipio

Lugar de residencia	Hombres		Mujeres		Total
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto
Andalucía	4.173.339	49,26	4.299.068	50,74	8.472.407
Granada	453.683	49,24	467.655	50,76	921.338
Almegíjar	161	48,79	169	51,21	330
Alpujarra de la Sierra	536	56,30	416	43,70	952
Bérchules	384	53,71	331	46,29	715
Bubión	172	53,42	150	46,58	322
Busquístar	152	53,15	134	46,85	286
Cádiar	799	53,55	693	46,45	1.492
Cáñar	213	54,90	175	45,10	388
Capileira	283	48,79	297	51,21	580
Carataunas	106	53,00	94	47,00	200
Cástaras	145	60,42	95	39,58	240
Juvíles	70	51,47	66	48,53	136
Lanjarón	1.829	50,64	1.783	49,36	3.612
Lobras	67	51,54	63	48,46	130
Murtas	260	56,52	200	43,48	460
Nevada	578	51,79	538	48,21	1.116
Órgiva	2.915	49,69	2.951	50,31	5.866
Pampaneira	159	50,48	156	49,52	315
Pórtugos	198	51,16	189	48,84	387
Soportújar	134	51,74	125	48,26	259
La Tahá	354	49,51	361	50,49	715
Torvizcón	339	53,47	295	46,53	634
Trevélez	380	52,70	341	47,30	721
Turón	140	60,34	92	39,66	232
Ugíjar	1.262	49,49	1.288	50,51	2.550
Válor	371	52,62	334	47,38	705
Alpujarra	12.007	51,44	11.336	48,56	23.343

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Si hacemos una comparativa en los últimos diez años, la Alpujarra granadina ha perdido población a grandes rasgos de forma muy progresiva desde el año 2012 hasta el año 2020, obteniendo un crecimiento en el 2021, pudiendo explicarse con la recuperación demográfica y económica de la Alpujarra tras la Covid-19. Para el caso del municipio de Ugíjar, hay un vaciamiento de la población desde el año 2012 hasta el año 2017, volviendo a oscilar ligeramente hasta el año 2019, volviendo a disminuir en el año 2020 y posteriormente con su subida en el año 2021, explicándose a grandes rasgos por la Covid-19, siendo el caso de Cádiar muy semejante a la dinámica poblacional de Ugíjar.

Tabla 7: Evolución de la población (2012-2021)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ugíjar	2.643	2.638	2.619	2.560	2.512	2.511	2.521	2.523	2.517	2.550
Lanjarón	1.632	1.515	1.545	1.554	1.528	1.486	1.469	1.453	1.465	1.492
Alpujarra	24.736	24.073	23.519	23.481	23.145	22.914	22.865	22.943	22.951	23.343

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Como se mencionó con anterioridad, el término municipal de Ugíjar, cuenta con su núcleo principal y con sus cinco núcleos secundarios, los cuales, no presentan un gran número de habitantes, destacando el núcleo de Cherín con 153 habitantes y Jorairátar con 111 habitantes, mientras que los demás núcleos no presentan población –como el caso de Los Montoros y Las Canteras- que se distribuyen en los diseminados de estos dos núcleos. En cuanto al sexo, no se observa una diferencia entre hombres y mujeres ya que están bien equilibrados.

Tabla 8: Número de habitantes total y por sexo, según municipio y núcleo

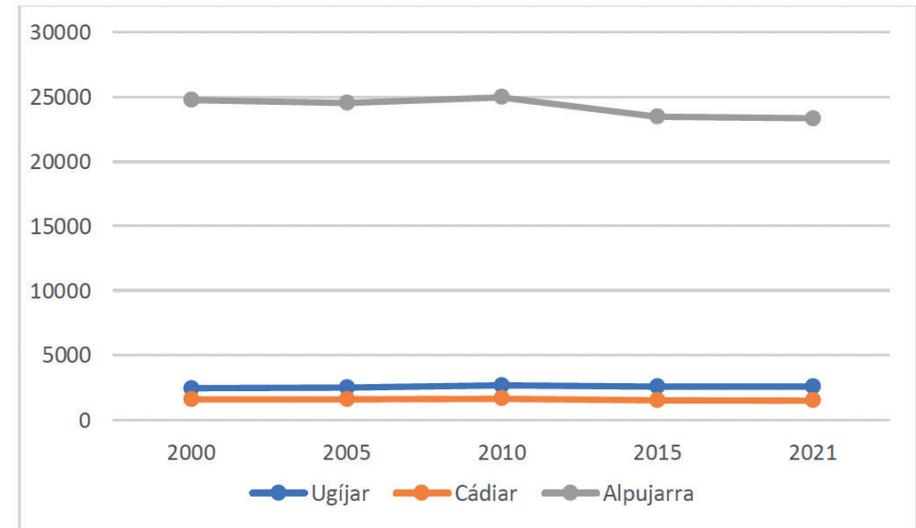
Lugar de residencia	Hombres		Mujeres		Total	
	Núcleo	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto		%
Ugíjar	Cherín	74	48,37	79	51,63	153
	Diseminado de Cherín	11	64,71	6	35,29	17
	Jorairátar	60	54,05	51	45,95	111
	Diseminado de Jorairátar	2	50	2	50	4
	Las Canteras	0	0	0	0	0
	Diseminado de Las Canteras	8	57,14	6	42,86	14
	Los Montoros	0	0	0	0	0
	Diseminado de Los Montoros	5	50	5	50	10
	Ugíjar	1.074	49	1.118	51	2.192
	Diseminado de Ugíjar	28	57,14	21	42,86	49
Total Ugíjar		1.262	49,49	1.288	51	2.550

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

2.3.2 Parámetros de capacidad demográfica

Por consiguiente, esta población ha sido fluctuante en la comarca de la Alpujarra, por lo que a continuación se analiza la evolución de la población entre los años 2000 al último año disponible de 2021. En el caso del total de municipios de la Alpujarra se puede observar que la población ha ido disminuyendo progresivamente obteniendo su mínimo en el año 2021, debido a sus características que se han mencionado con anterioridad. Y, en el caso de estudio de Ugíjar, su población no ha sido muy diversa, ya que del año 2000 al año 2010 aumentó su población, pero a partir de la década pasada ha ido disminuyendo su población de forma

paulatina, llegando a presentar en la actualidad 2.550 habitantes. Esto se puede extrapolar al municipio de Cádiar, que ha perdido población desde el año 2000 al 2010, y ha ido perdiendo población desde el año 2010 a la actualidad, obteniendo un total de 1492 habitantes en el año 2021.

Gráfico 1: Evolución de la población (2000 al 2021)

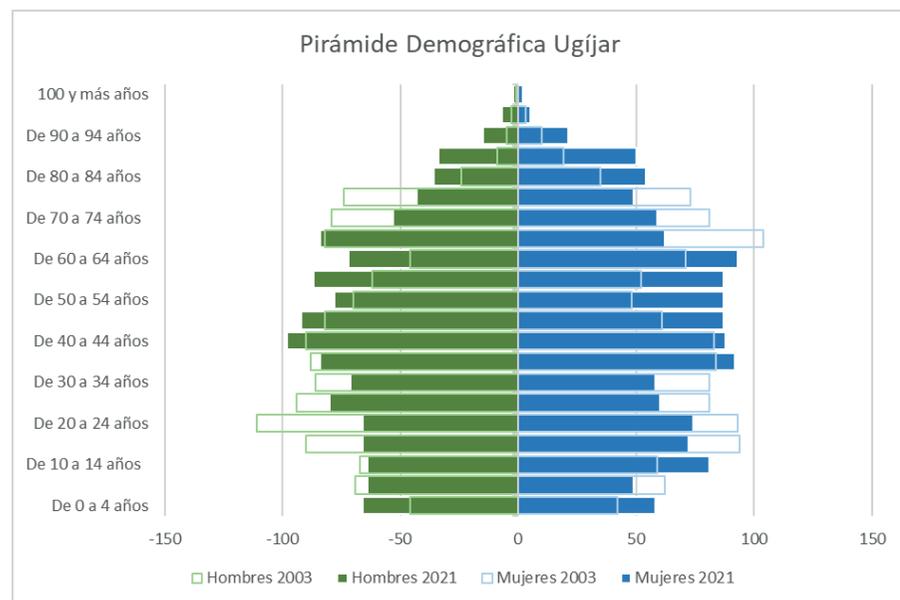
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

Como se puede apreciar en la pirámide de población, la estructura demográfica del municipio de Ugíjar tiene un carácter positivo, es decir, es un municipio que no está muy envejecido como puede apreciarse en otros municipios de la Alpujarra. Es por ello que, su base es mucho más ancha que su copa, pronunciándose más la población femenina de más de 14 años a los 24 años.

También destacamos el peso poblacional de los habitantes adultos, hijos del "baby boom"; en el que la población femenina es más continua y no tan dispar como la masculina, Finalmente, destacamos la cúpula de la pirámide que es muy reducida

y donde destaca más la presencia de mujeres mayores que de hombres mayores, explicándose por el aumento de la esperanza de vida.

Gráfica 2: Pirámide demográfica de Ugíjar

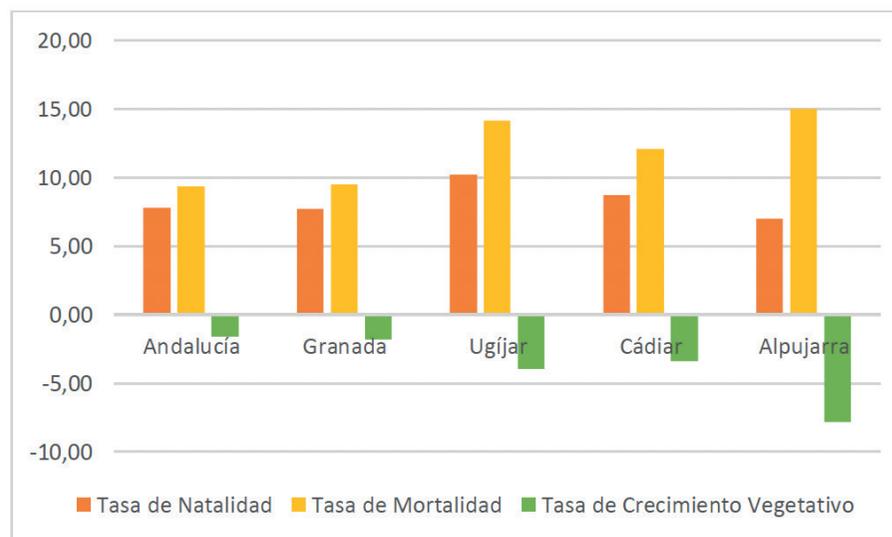


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2003 y 2021

Desglosando a la población total, se estudian las tasas de natalidad, mortalidad y su crecimiento vegetativo (tasa de natalidad – la tasa de mortalidad), y, como se puede observar en la siguiente gráfica, los municipios de la Alpujarra presentan un alto porcentaje de tasa de mortalidad por encima de un 10,00%, mientras que la tasa de natalidad es mucho inferior (6,00%), obteniendo un crecimiento vegetativo negativo, es decir, hay más defunciones en la Alpujarra que nacimientos, esto también se puede extrapolar a nivel autonómica y provincial, con datos vegetativos negativos. Para nuestro caso de estudio, el municipio de Ugíjar, hay más defunciones (14,12%), mientras que la tasa de natalidad corresponde de 10,20%, por lo que su crecimiento vegetativo es negativo, es decir, que hay más defuncio-

nes que nacimientos. Este caso, también sucede en el municipio de Cádiar, donde su tasa de mortalidad la encontramos en un 12,06% y su tasa de nacimiento en un 8,71%, indicando esto un crecimiento negativo, con un -3,35%. Estos crecimientos vegetativos negativos son muy pequeños, por lo que su tendencia es muy pequeña, y no hay mucha diferencia entre los nacimientos y las defunciones.

Gráfica 3: Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

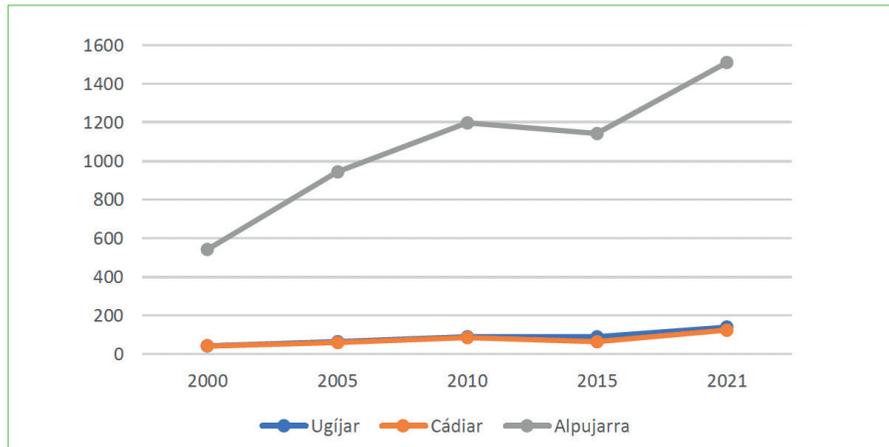
Por otra parte, en estos datos de población totales destacamos la presencia de población extranjera proveniente de otras partes del mundo, que en el conjunto de la Alpujarra tienen un gran peso, obteniendo un total de 1.508 habitantes extranjeros, mientras que el municipio de Ugíjar presenta un total de 139 habitantes, desglosándose en 69 habitantes masculinos, frente a 70 habitantes femeninas. Esto, lo podemos comparar con el municipio de Cádiar, cuya tendencia es semejante a la de Ugíjar, con un total de 124 habitantes extranjeros, existiendo más población masculina con 64 habitantes y 60 mujeres extranjeras.

Tabla 9: Número de habitantes extranjeros en Ugíjar

Municipios	Hombres	Mujeres	Total habitantes
Andalucía	175.590	165.176	340.766
Granada	24.429	23.177	47.606
Ugíjar	69	70	139
Cádiar	64	60	124
Alpujarra	803	705	1.508

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Si se analiza la evolución de la población extranjera desde el año 2000 al año 2021, el total de la Alpujarra desde el principio del siglo XXI ha ido aumentando su población hasta el año 2010, donde hay una tendencia notable de pérdida de población extranjera desde 2010 al 2015, mientras que desde 2015 al 2021 vuelve a subir esta tendencia. En el caso de Ugíjar, la tendencia ha sido muy semejante a la del municipio de Cádiar, el cual su evolución ha ido progresando de manera positiva desde principios de siglo hasta la actualidad.

Gráfica 4: Evolución población extranjera (Números Absolutos)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Por otra parte, la edad media de la provincia de Granada y de la comunidad de Andalucía está establecida para el año 2021 en 42 años, siendo una población adulta la que está residiendo en el territorio, mientras que en el total de los municipios de la Alpujarra cuenta con una edad media superior, con 48,89 años, siendo los municipios de Ugíjar y Cádiar cuentan con unas edades medias de 44,43 y 47,62, respectivamente, siendo más envejecida la población de Cádiar.

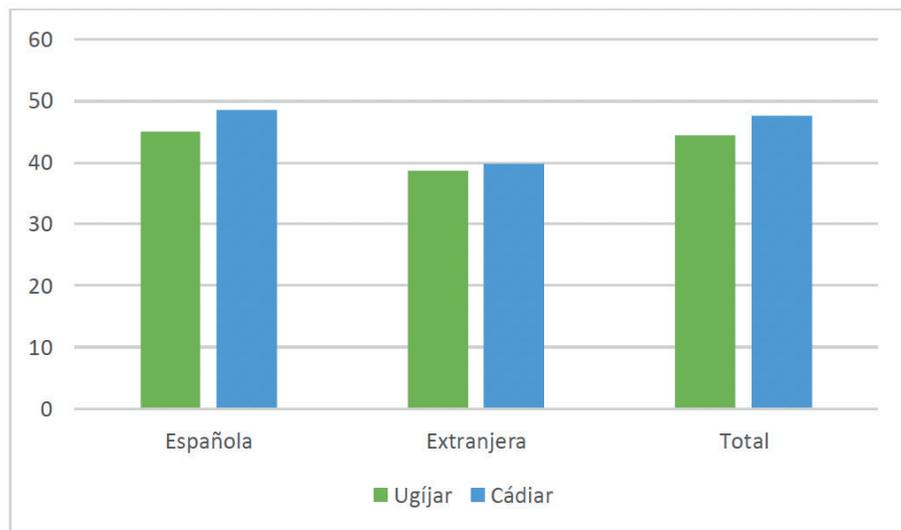
Tabla 10: Edad media de la población

Municipios	Edad media
Andalucía	42,42
Granada	42,81
Cádiar	47,62
Ugíjar	44,43
Alpujarra	48,89

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía y del Instituto Nacional de Estadística. Año 2021

La edad media que encontramos en el término municipal de Ugíjar, su población española posee una edad media con más de 40 años, mientras que su población extranjera posee menos de 40 años de edad, siendo esta tendencia nuevamente comparable con el municipio de Cádiar, donde la edad media de su población española posee más de 45 años. Es por ello, que concluimos que es población adulta, en edad de trabajar, con posibilidad de formar una familia y demandando una serie de servicios, infraestructuras y equipamientos en este municipio.

Gráfico 5: Edad media de población según su nacionalidad

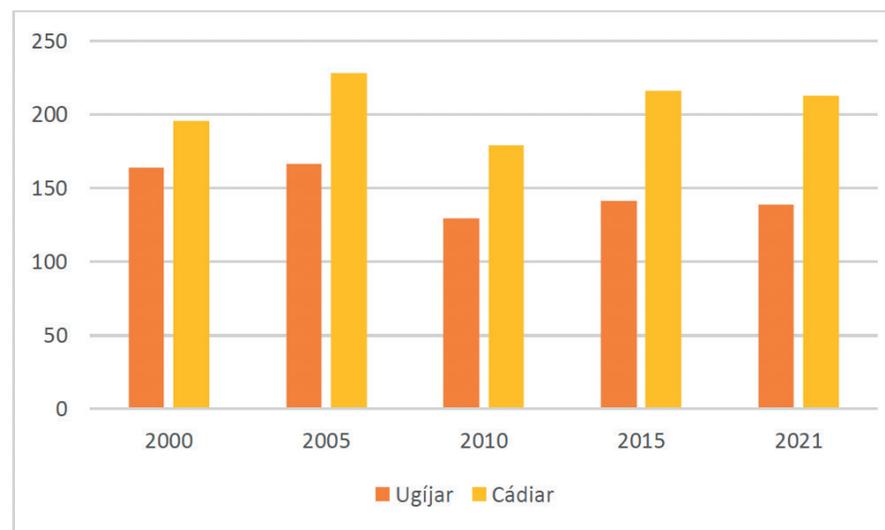


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

En el caso del índice de envejecimiento, para el año 2021 la comunidad autónoma de Andalucía presentaba un índice de 107%, siendo superiores las de Ugíjar y las de Cádiar (este llegando a un índice de envejecimiento mayor de 200%).

Específicamente en el ámbito de estudio, desde principios de siglo hasta el año 2010 la tendencia de índice de envejecimiento ha ido disminuyendo, hasta que vuelve a aumentar esta tendencia en el año 2015 manteniéndose esta inclinación hasta la actualidad.

Gráfico 6: Índice de envejecimiento



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Finalmente, observamos el índice de dependencia de la población mayor, calculado por la población existente dependiente y la población activa, y nuevamente en Andalucía y Granada es un índice de dependencia bajo oscilando 26,70 y 27,61, respectivamente, mientras que este índice asciende en los municipios de Cádiar (39,70) y Ugíjar (36,95), mientras que el total de la Alpujarra es de 1045,28, es decir, que hay más población mayor de 65 años que población menor de 16 años.

Tabla 11: Índice de dependencia

Municipios	Edad media
Andalucía	26,70
Granada	27,61
Cádiar	39,70
Ugíjar	36,95
Alpujarra	1045,28

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Concluyendo el apartado de la estructura de la población, el municipio de Ugíjar es el municipio que tiene unas tendencias notables con respecto al resto de municipios de la Alpujarra, nuevamente por tener más concentración de la población entre estos municipios, presentando una población joven y adulta muy notable, al no ser un municipio muy envejecido, en comparación con otros municipios de la sierra que sus tendencias son más negativas.

2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

La economía de la Alpujarra de Granada tiene una gran relevancia en nuestra provincia pudiendo estudiarse a continuación.

2.4.1 Desempleo

La tasa de desempleo ha ido oscilando en la última década, sobre todo en los municipios de la Alpujarra, descendiendo progresivamente hasta el año 2021. Destacamos también que en algunos municipios más específicos de la Alpujarra se ha visto aumentado la tasa de desempleo del año 2018 al 2021 por la Covid-19, siendo la mayoría de los comercios y talleres de estos municipios destinados al sector turístico, que durante la pandemia este sector fue el más perjudicado en términos económicos.

Para el caso de Ugíjar, presenta su tendencia hasta el 2016, y desde ese momento su tendencia ha ido a la baja hasta el año 2021 con 26,92%.

Tabla 12: Tasa municipal de desempleo anual

	TASA DESEMPLEADOS				
	2012	2014	2016	2018	2021
Andalucía	31,08	30,64	27,17	23,39	23,83
Granada	-	-	-	-	23,28
Órgiva	36,10	35,44	32,55	29,03	30,28
Ugíjar	29,92	29,69	30,37	27,03	26,92
Almegíjar	26,88	26,13	19,37	20,25	17,85
Alpujarra de la Sierra	30,51	29,31	24,77	20,59	17,80
Bérchules	25,52	24,91	21,28	20,54	17,42
Bubión	37,46	31,76	24,44	20,19	23,27
Busquístar	32,51	30,51	33,22	29,89	27,43
Cádiar	25,35	27,39	25,68	22,01	24,53
Cáñar	38,33	32,57	36,48	32,21	32,30
Capileira	30,54	27,86	23,77	17,74	20,74
Carataunas	36,57	41,58	38,72	33,33	34,28
Cástaras	15,22	18,67	15,71	13,74	10,95
Juvíles	25,11	28,37	20,77	21,61	21,77
La Taha	28,69	30,13	29,89	27,85	25,35
Lanjarón	31,13	31,63	29,88	25,25	27,83
Lobras	18,83	28,05	25,42	22,79	12,64
Murtas	23,13	23,60	24,37	22,76	25,75
Nevada	33,43	31,66	29,12	26,67	27,29
Pampaneira	33,14	31,67	24,42	19,57	21,97
Soportújar	25,11	26,76	25,51	20,17	15,40
Torvizcón	32,34	30,81	29,20	27,59	26,78
Trevélez	22,05	22,11	20,24	16,30	20,13
Turón	12,44	11,39	13,03	12,59	12,86
Válor	32,74	30,22	29,14	24,70	23,88
Alpujarra	29,53	29,72	27,40	24,46	23,82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2012-2021

A continuación, se observan el número de parados por sexo en los municipios de la Alpujarra para el año 2021, siendo un total de 2.380 habitantes, siendo 1.207 paradas mujeres frente a 1.174 parados hombres, pudiendo extrapolarse al municipio de Ugíjar ya que hay más población parada femenina que masculina, teniendo un total de 282 parados.

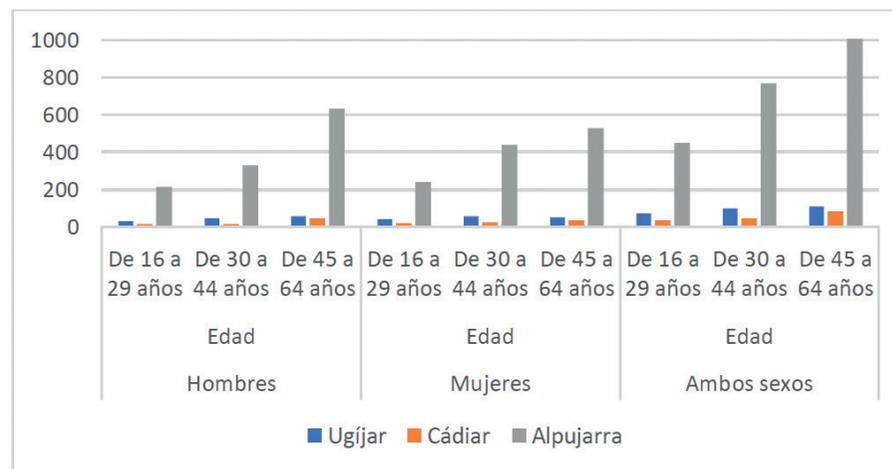
Tabla 13: Número absoluto de parados por sexo

Municipios	Parados Hombres	Paradas Mujeres	Total de parados
Andalucía	363.874	522.297	886.171
Granada	40.561	52.755	93.316
Ugíjar	136	146	282
Cádiar	77	83	160
Alpujarra	1.174	1.207	2.380

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

En cuanto a la edad del grupo de parados, el municipio de Ugíjar presenta su mayor peso de parados en el sector de edad de 45 a 64 años en la población masculina, mientras que el sector femenino concentra el mayor número de paradas entre las edades 30 a 44 años. Estos datos contrastan con el municipio de Cádiar y en general con todos los municipios de la Alpujarra que presentan el mayor número de parados en los grupos de edad de 45 a 64 años.

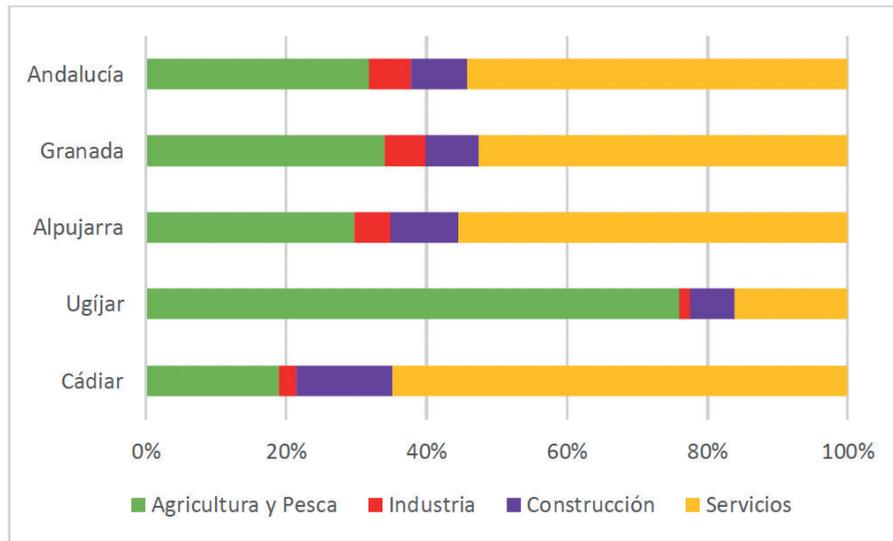
Gráfico 7: Número de parados por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

En cuanto al número de contratos por actividad, como se puede observar a continuación, el municipio de Ugíjar presenta sus contratos en torno al 80% con el sector de la agricultura y la pesca, seguido de un 16% de contratos destinados al sector servicios, y los sectores con menos peso son la construcción y la industria. Ocurriendo el caso contrario en el municipio de Cádiar, donde su peso de contratos se registra en el sector servicios con más de 60%, seguido del sector de la agricultura.

Gráfico 8: Porcentaje de contratos por sector de actividad



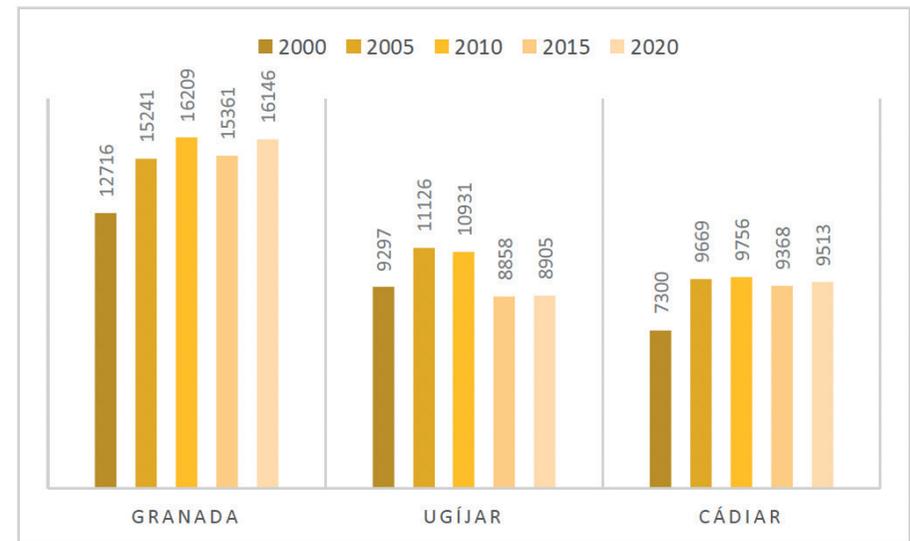
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

2.4.3 Renta media

La renta media desde comienzos de siglo ha sido oscilante, debido a que en del año 2000 al 2005 fue un periodo de bonanza económica, donde las rentas ascendieron considerablemente en toda la provincia, viendo esta subida de la renta media en los tres ámbitos de estudio que se ven a continuación, para la provincia de Granada, Ugíjar y Cádiar. A partir de la crisis financiera y económica del año 2008, que afecta a todo el territorio español, por consiguiente, las rentas medias descienden, como se puede observar la tendencia a la baja del municipio de Ugíjar desde el año 2005 al año 2015, llegando a presentar rentas medias de 8.858 euros para el año 2015, con una tendencia a la subida para el año 2020 llegando a presentar 8.905 euros.

Para el caso de Cádiar, a partir del 2010 disminuyen las rentas medias, aunque presentando más cantidad de renta declarada que el municipio de Ugíjar, llegando a presentar en el año 2020 una cantidad de 9.513 euros.

Gráfico 9: Renta neta media declarada (2000 al 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2020

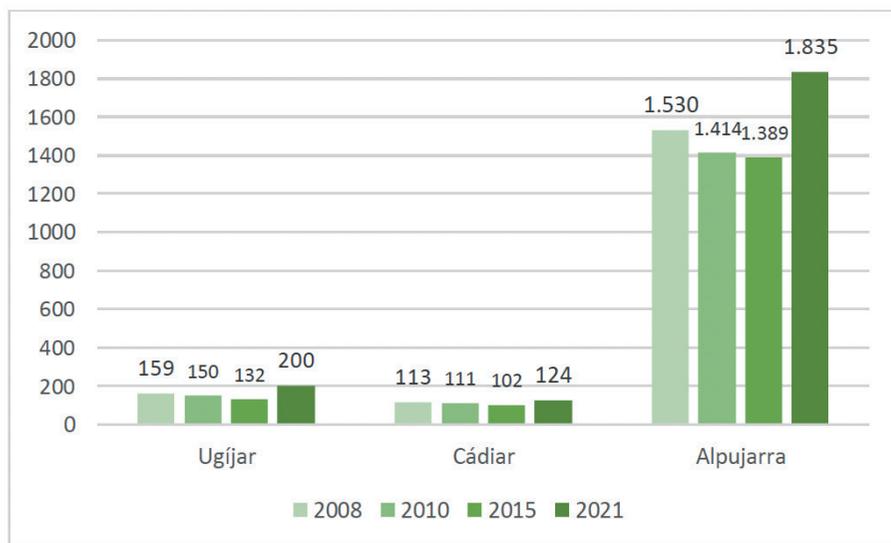
2.4.4 Actividad empresarial

La actividad empresarial de la comarca de la Alpujarra ha ido aumentando considerablemente llegando a tener en el año 2021 un total de 1.835 empresas, creciendo el número de empresas desde el año 2015 aproximadamente más de 400 nuevas empresas. Aunque destacamos la importancia de la crisis económica del año 2008 y su periodo de post crisis y recesión económica, el conjunto alpujarreño granadino, perdió desde el inicio de la crisis hasta el año 2015 alrededor de más de 100 empresas.

Para nuestro ámbito de estudio, Ugíjar, la tendencia de pérdida de tejido empresarial desde el año 2008 hasta el 2015 ha sido a la baja, llegando a perder un total de 27 empresas, cambiando nuevamente esta tendencia a la actualidad registrando en el último año registrado de 2021 un total de 200 empresas en el municipio. Esta tendencia en el tejido empresarial se asemeja también al municipio de Cá-

diar, que también ha sufrido un descenso hasta el año 2015, y posteriormente un aumento hasta llegar a 124 empresas en el año 2021.

Gráfico 10: Número de empresas por municipio (2008 al 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

En cuanto al número y porcentaje de empresas por actividad económica, el municipio de Ugijar cuenta con un 33,91% de empresas destinadas al comercio, seguido de un 18,26% de empresas destinadas a la construcción, seguido del 15,65% de empresas destinadas a las actividades inmobiliarias, profesionales, etc., Asimismo, le sigue la hostelería con un 13,04%, además de la industria, energía, agua y gestión de residuos, mientras que las demás empresas no llegan al 5% como el transporte y la banca.

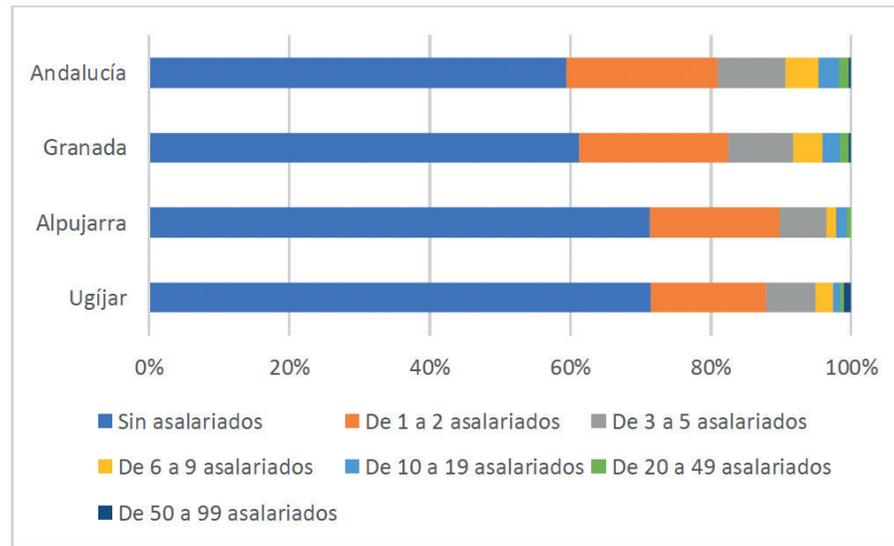
En el caso de la Alpujarra, estos municipios cuentan con un 28,7% de sus empresas destinadas al comercio, seguido de la hostelería y las actividades artísticas, profesionales, auxiliares con un 18,9%, con más de un 10% destacan energía, industria, agua (10,9%) y las empresas dedicadas a la construcción (14,8%), y en menor medida, por debajo del 10% las destinadas al transporte y almacenamiento, información y banca y seguros.

Tabla 14: N° absoluto y porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09

	Ugijar		Alpujarra	
	Nº Absolutos	%	Nº Absolutos	%
Industria, energía, agua y gestión de residuos	14	12,17	145	10,9
Construcción	21	18,26	198	14,8
Comercio	39	33,91	383	28,7
Transporte y almacenamiento	5	4,34	66	4,9
Hostelería	15	13,04	252	18,9
Información y comunicaciones	0	0	22	1,6
Banca y seguros	3	2,60	20	1,5
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	18	15,65	248	18,6
TOTAL	115		1.334	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

El porcentaje de empresas que forman parte del tejido empresarial del ámbito de estudio más de un 70% no presentan trabajadores, es decir, 0 asalariados, explicándose debido a que el tipo de empresa que existe en Ugijar es de persona física, seguido de menos de un 20% de las empresas que cuentan con 1 a 2 asalariados, menos de un 5% de empresas presentan 3 a 5 asalariados. La Alpujarra de Granada tiene una gran semejanza en cuanto al número de trabajadores de Ugijar, teniendo mayor peso las empresas sin asalariados y que las que presentan entre 1 y 2 trabajadores.

Gráfico 11: Porcentaje de empresas según número de empleados

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

La forma jurídica de las empresas localizadas en la Alpujarra de Granada, responden principalmente a personas físicas, contando con un total de 160 autónomos y autónomas, seguido de empresas de forma jurídica limitada siendo un 13,5%. Por otra parte, las otras formas jurídicas no tienen mucho peso no llegando a un 3%. Esta situación de forma de empresa se puede extrapolar al municipio de Cádiar, correspondiendo a 85,48% de personas jurídicas, y menos de un 10% de sociedades limitadas.

Tabla 15: N° absoluto y porcentaje de empresas según forma jurídica. Fuente : SIMA 2021

		Persona física	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Comunidades de bienes y herencias yacentes	Asociaciones	Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	Corporaciones locales	Organismos públicos	Congregaciones o instituciones religiosas	Otros tipos no definido en el resto de claves
Alpujarra	Nº Absolutos	1395	4	309	16	51	21	2	29	2	3	3
	%	76,02	0,22	16,84	0,87	2,78	1,14	0,11	1,58	0,11	0,16	0,16
Ugíjar	Nº Absolutos	160	0	27	2	5	3	0	1	0	2	0
	%	80	0,00	13,5	1	2,5	1,5	0	0,5	0	1	0
Lanjarón	Nº Absolutos	106	0	12	1	3	0	0	2	0	0	0
	%	85,48	0	9,68	0,81	2,42	0	0	1,61	0	0	0

2.4.5 Agricultura

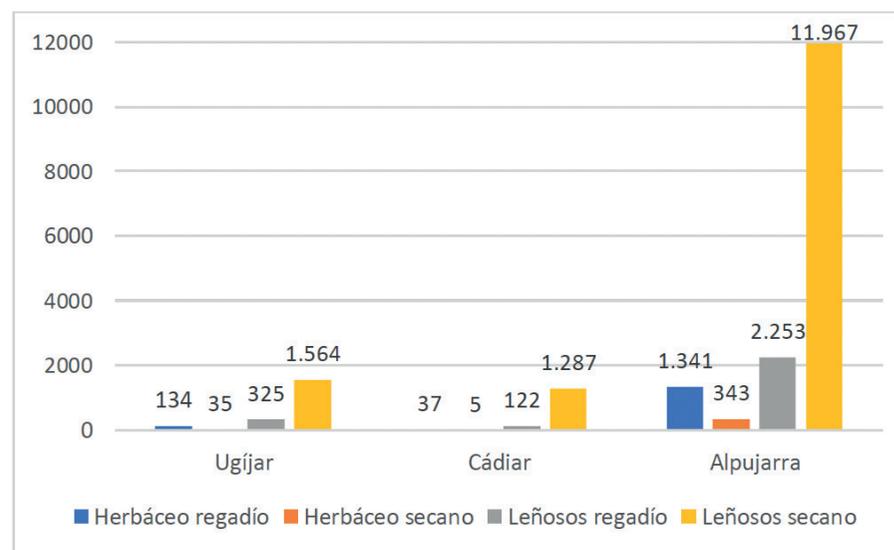
Como ya se comentaba con anterioridad, el sector de la agricultura sigue teniendo un peso importante en la economía local del municipio y en el conjunto de la Alpujarra.

Aunque, en la actualidad, los municipios alpujarreños han diversificado sus economías locales, por el sector turístico, talleres de artesanía, textiles, etc., aunque acompañado del sector agrícola. Junto a este cambio en la tendencia económica, se puede interrelacionar con el envejecimiento de la población local que son los que poseen las tierras y quienes las trabajan, los procesos de despoblamiento y vaciamiento de los municipios montañosos y en conclusión, el proceso del abandono de los cultivos tradicionales, que se ve traducido a medio y largo plazo a pérdidas de los cultivos, de las producciones, pérdidas de los paisajes, aumento de los riesgos de incendio, aumento de la erosión y pérdida paulatina del suelo.

La situación geográfica de la Alpujarra situada en las laderas de Sierra Nevada, con una orografía muy compleja en forma de valles y de barrancos, siendo el más importante el Barranco de Poqueira, hace que sus cultivos estén situados en grandes pendientes y con cultivos aterrazados. En la Alpujarra predominan mucho las hectáreas de leñosos secos destacando los cultivos de almendros y olivar, seguido de los cultivos de leñosos de regadío donde predominan el olivar de aceitunas. En menor medida, encontramos hectáreas de herbáceos de regadío donde destacan los cultivos destinados al tomate, a la avena, a la patata y a las habas verdes, y finalmente el cultivo que recibe menos hectáreas es el herbáceo de secano donde destaca el cultivo de la cebada y la avena.

En el caso del municipio de Ugíjar, el cultivo que predomina en el término municipal son las hectáreas destinadas al almendro de secano, con un total de 1.564 hectáreas, seguido del olivar de regadío con un total de 325 hectáreas. En cuanto a cultivos herbáceos, tiene un mayor peso el tomate de regadío con 134 hectáreas, y en cultivo de secano encontramos la avena con tan solo 35 hectáreas. Mientras que para el municipio de Cádiar, que presenta el mismo tipo de cultivo, pero con menos extensión de hectáreas, solo destaca el cultivo de pimientos de regadío.

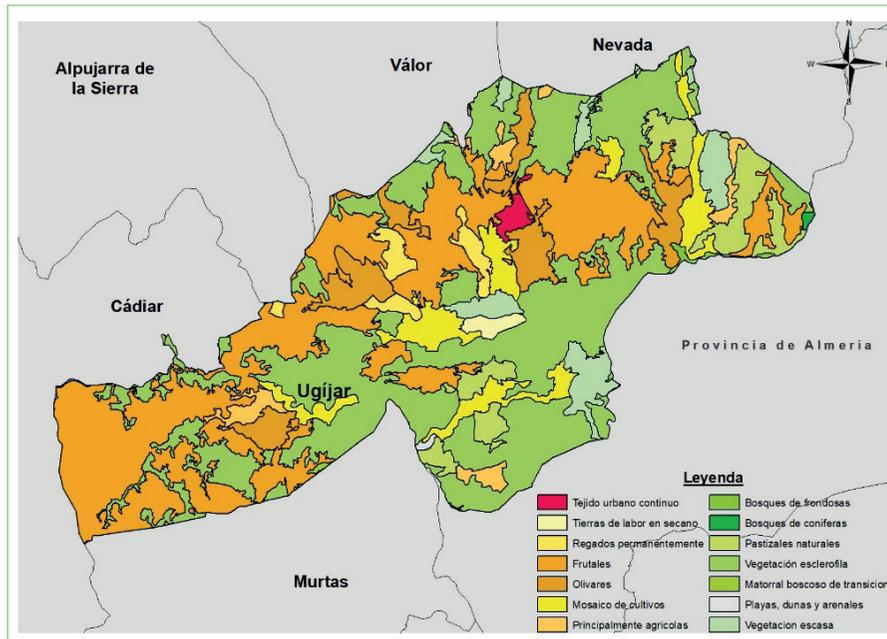
Tabla 16: Hectáreas de los principales cultivos de Ugíjar



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

Como se puede ver en el siguiente mapa de los usos del suelo según CORINE LAND COVER para el año 2018, el suelo que predominaba en el municipio es predominantemente vegetativa en la parte meridional y septentrional, mientras que en la parte suroeste son terrenos principalmente frutales y olivares, al igual que en los terrenos colindantes al núcleo principal de Ugíjar.

Mapa 6: Usos del suelo según CORINE (2018)



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Descargas del CNIG

2.4.6 Turismo y alojamientos turísticos

La Alpujarra de Granada tiene un gran peso turístico, por lo que se encuentra una gran variedad de tipologías de alojamientos, por ello se realiza un inventario de los establecimientos turísticos para poder tratar la realidad territorial y el impacto que tiene este sector en el territorio.

Como ya se ha visto, el municipio de Ugíjar posee una categoría de espacio rural tradicional, el cual tiene mucho encanto junto con los otros municipios de la Alpujarra por su historia, orografía, meteorología, cultura, tradiciones, estilos de vida, economía, artesanía textil, altitud, etc., que es muy distintos a otros municipios de la provincia de Granada. Y, es por ello, que Ugíjar, tiene un gran peso en potencia de sostenibilidad y de turismo rural diferenciadora de otros ámbitos.

Como se desglosa a continuación, el municipio de Ugíjar cuenta con poca variedad de alojamientos y establecimientos, ya que, como se comentó con anterioridad, dicho municipio no tiene un gran peso en el sector turístico, porque su población se centra en el sector de la agricultura, es por ello, por lo que no encontramos tanta oferta turística como en los otros municipios de la Alpujarra, que han apostado más firmemente por el sector turístico. De manera más desglosada, este municipio cuenta con una casa rural, cuatro viviendas con fines turísticos que son las viviendas con fines turísticos que son aquellos inmuebles que están situados en suelo residencial y que ofrece como servicio de alojamiento con fines turísticos de forma habitual y mediante precio. Este tipo de tipología de alojamiento se promociona a través de las agencias de viajes o empresas que gestionan este tipo de servicios. Seguido de los establecimientos de vivienda turística de alojamiento rural que se llevan a cabo en municipios rurales según la Junta de Andalucía y prestan un servicio de alojamiento contando con tres establecimientos. Todos estos establecimientos cuentan con un total de 50 plazas.

Finalmente, podemos destacar que, en muchos hogares, esta actividad es una fuente de ingresos o un complemento de renta, generando así un mayor dinamismo y diversificación económica del municipio.

Tabla 17. Número de establecimientos destinados al turismo

Municipio de Ugíjar				
Agencias de viajes. Establecimiento y punto de venta				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Minorista			0	0
Subtotal Agencias de viajes. Establecimiento y punto de venta			0	0
Apartamento turístico				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Edificio/Complejo	2 Llaves	Rural	0	0
Subtotal Apartamento turístico			0	0
Campamento de turismo				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Área pernocta autocaravanas		Rural	0	0
Camping	3 Estrellas	Rural	0	0
Subtotal Campamento de turismo			0	0
Casa rural				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
	Básica		1	7
Subtotal Casa rural			1	7

Establecimiento Hotelero				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Hostales		Ciudad	0	0
Subtotal Establecimiento Hotelero			0	0
Oficina de turismo				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Subtotal Oficina de turismo			1	0
REST. Restauración y catering turístico				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Subtotal REST. Restauración y catering turístico			0	0
Vivienda con fines turísticos				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Subtotal Vivienda con fines turísticos			4	23
Vivienda turística de alojamiento rural				
Grupo	Categoría	Modalidad	Nº Estab	Nº Plazas
Subtotal Vivienda turística de alojamiento rural			3	20
Total Ugíjar			9	50

Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Por otra parte, otro servicio que debemos mencionar es el sector de la restauración, y como se puede observar en la tabla, el municipio de Ugíjar, solo presenta un restaurante de un tenedor, aunque destacamos la falta de actualización de los datos, mientras que el municipio de Cádiar sí presenta más variedad de restauración, presentando un total de 5 restaurantes.

Tabla 18. Número de restaurantes en Ugíjar

Territorio	Un Tenedor	Dos Tenedores	Tres Tenedores	Cuatro tenedores
Andalucía	5.317	3.169	403	80
Granada	866	366	18	3
Ugíjar	1	0	0	0
Cádiar	3	2	0	0
Alpujarra	81	23	2	0

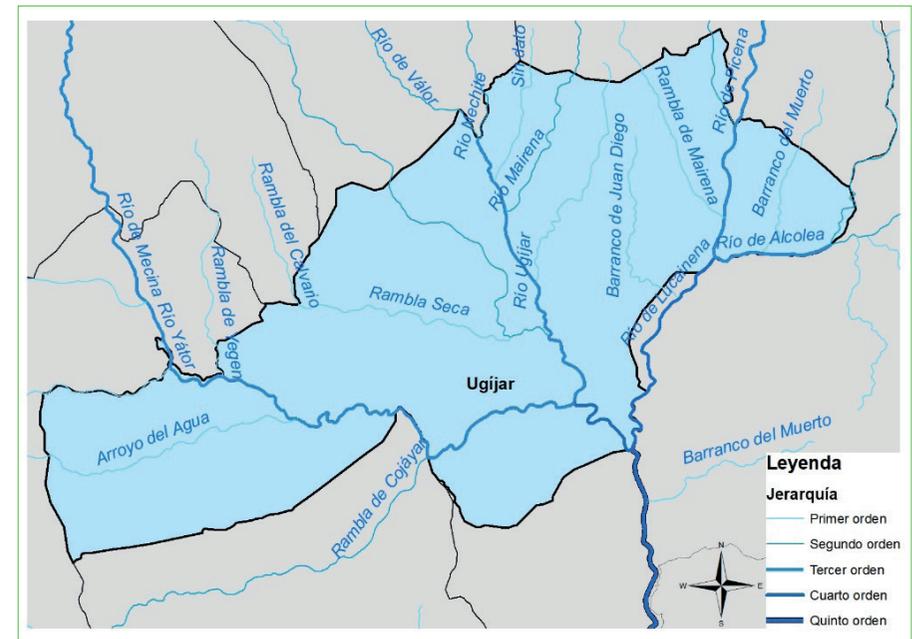
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2009

2.5 MEDIO AMBIENTE

2.5.1 Medio ambiente y cambio climático

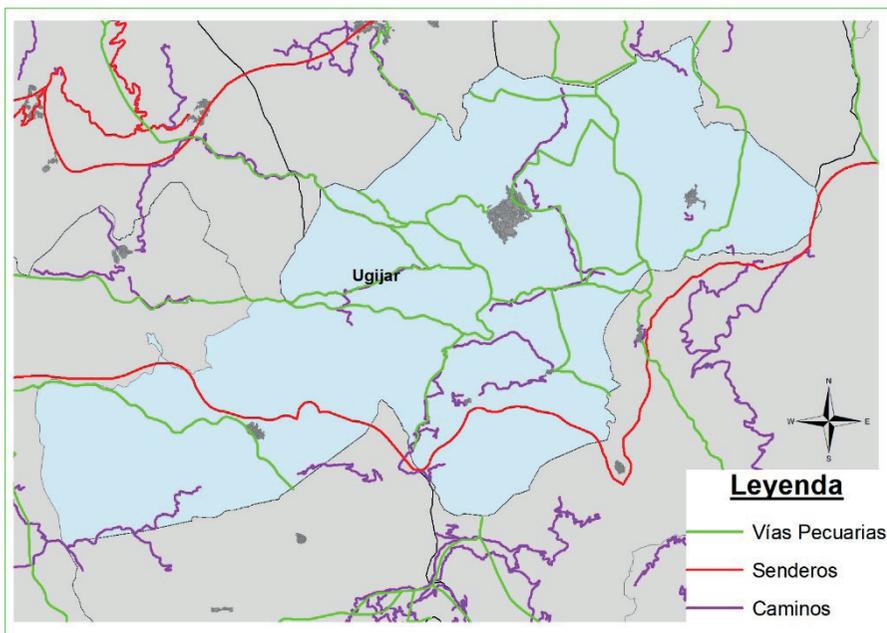
En cuanto a la hidrografía, Ugíjar es un municipio con gran importancia hídrica, contando con numerosos ríos, como es el Río Ugíjar, Río Mairena, Río Alcolea y EL Río Nechite. Por otra parte, el municipio cuenta con diversas ramblas y arroyos.

Mapa 7: Hidrología de Ugíjar



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2021.

En cuanto a las masas de agua, el municipio de Ugíjar cuenta con la Depresión de Ugíjar que ocupa un alto porcentaje de la superficie del municipio siendo una formación de productividad alta. Por otra parte, en la zona suroeste nos encontramos la masa de La Contraviesa Oriental, mientras que en la zona sureste encontramos la masa Oeste de Sierra de Gádor.

Mapa 10: Red caminos del municipio de Ugíjar

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2021

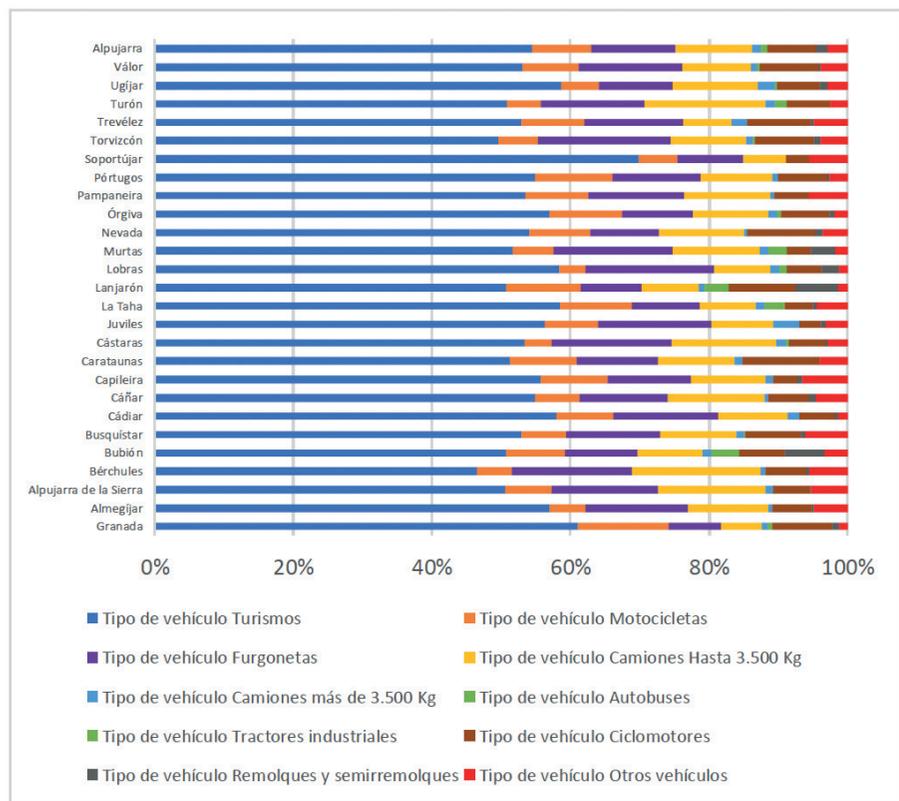
Por otra parte, el municipio de Ugíjar presenta un total de la red de paradas de autobús en el municipio de Ugíjar cinco paradas en todo el término municipal (incluyendo pedanías y diseminados) teniendo distintas horas de autobús interurbanas, lo cual puede incentivar los movimientos diarios de la población a otras partes de la provincia y viceversa, al igual que una oferta importante de transporte público a población visitante o turistas. Además de eso, destacamos un servicio como son las gasolineras que según los datos espaciales observamos que el término presenta una gasolinera en el núcleo principal, teniendo este término municipal este servicio privado.

Mapa 11: Paradas de autobús y gasolineras

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2021

Los vehículos turismos son el medio de transporte motorizado con más peso en nuestra sociedad, y si vemos los datos de los municipios de la Alpujarra, también se ven reflejados, teniendo gran importancia con más de un 50% en todos los municipios de la Alpujarra, seguido del peso de las furgonetas y los caminos hasta 3.500 kilogramos. Y en nuestro caso de estudio, el municipio de Ugíjar presenta las mismas características en cuanto al parque de vehículos que el resto de municipios de la Alpujarra, destacando la mayor presencia de vehículos de tipo turístico.

Gráfico 12: Parque de Vehículos por tipo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Año 2021

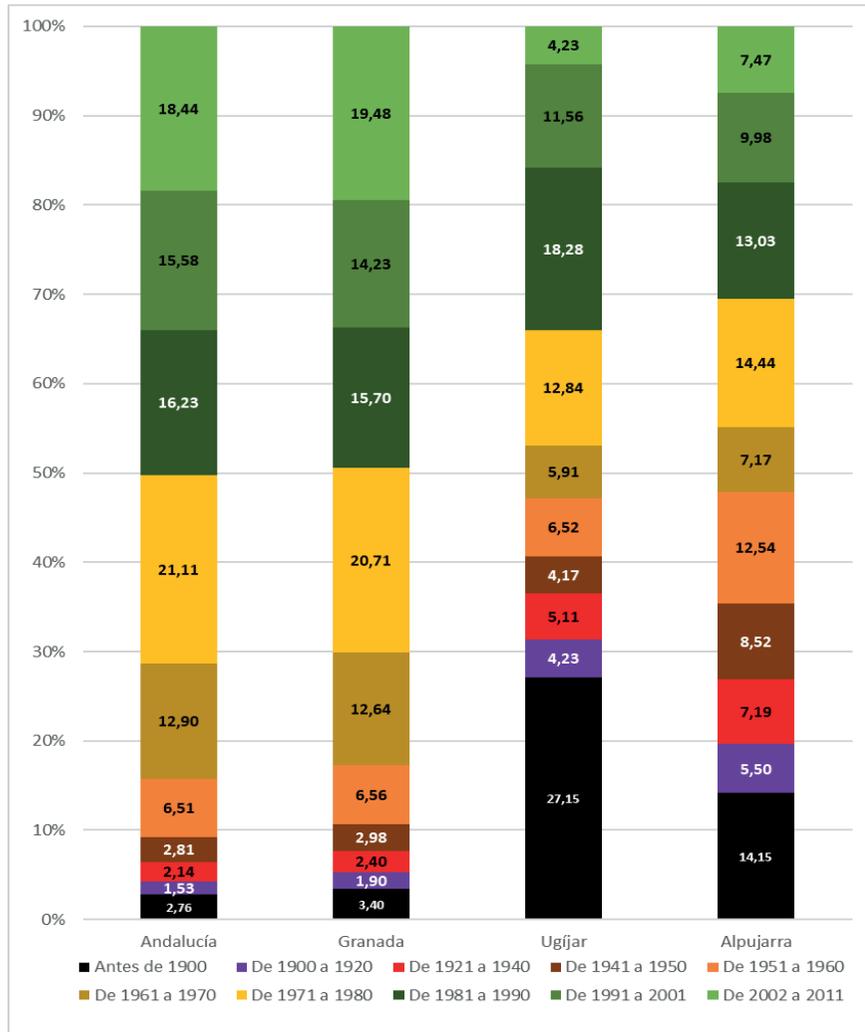
2.6.2 Vivienda

La mayoría de los ayuntamientos andaluces han abordado el estudio de sus necesidades y estrategias de vivienda mediante la figura del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, tal como establecen la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 donde se priorizan tres fines fundamentales:

- o Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas.
- o Incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas como medio de fomento
- o La recuperación económica del sector para reactivar el empleo.

En cuanto a la vivienda se observa en la siguiente tabla que el municipio de Ugíjar, posee su porcentaje de vivienda antes del 1900 llegando a construir alrededor del 28%, entre los años 1900 al 1980 se alberga un porcentaje de viviendas de en torno a 34,61%, y a partir de 1980 al último año registrado de 2011 las construcciones llegan a 34,07% de sus viviendas.

Gráfico 13: Porcentaje de viviendas según año de construcción



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Viviendas 2011

Como se puede observar en la tabla de a continuación, se analiza las personas por vivienda, y mientras que en los datos autonómicos y provinciales la media está por encima de 3 personas por vivienda, en el caso de Ugíjar y del municipio de Cádiar, presentan una media de menos de dos habitantes por vivienda, muy extrapolable a todos los municipios de la Alpujarra, debido a que esta población cada vez está más envejecida, y se encuentran cada vez más en procesos de despoblación, pérdida de la población joven y en edad de trabajar que acaba emigrando a otros municipios y a otros espacios con más dinamismo económico.

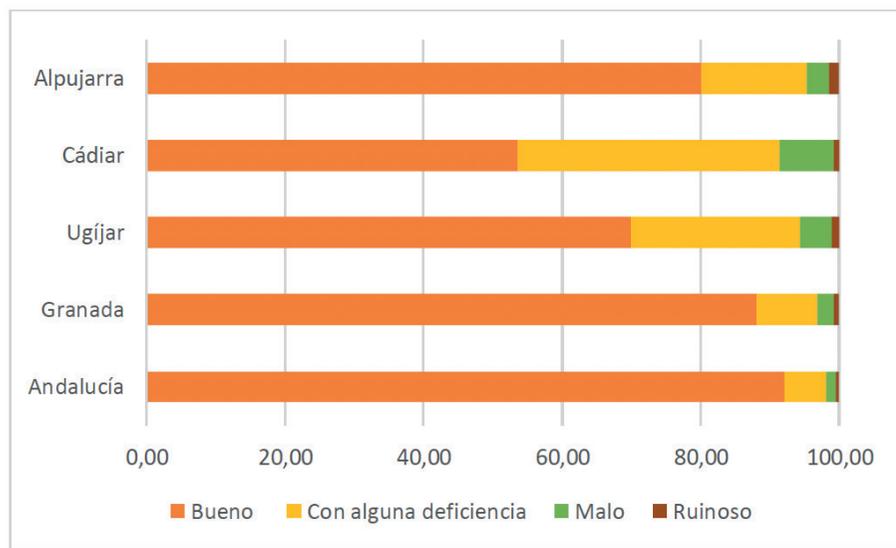
Tabla 19: Edificios destinados a viviendas y personas por vivienda

	Viviendas (Total)	Persona por vivienda
Andalucía	2.014.676	4,21
Granada	267.922	3,44
Ugíjar	1.488	1,71
Cádiar	1.032	1,45
Alpujarra	15.114	1,54

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Viviendas 2011 y datos SIMA 2021

Finalmente observamos el estado de conservación de los edificios que se destinan a vivienda residencial en el municipio de Ugíjar, y, como se puede observar en torno a un 70% de su conservación es bueno, aproximadamente el 20% tiene un estado de conservación con laguna deficiencia, un 3% corresponde a un estado malo y finalmente un 2% en estado ruinoso. Y en comparación con el municipio de Cádiar, menos del 50% de sus viviendas están en un estado bueno, menos de un 40% tiene un estado deficiente, un 7% es estado malo y menos de un 1% en estado ruinoso. Esto se traduce en que estos municipios pueden tener viviendas vacías que estén empezando a tener estados más graves de conservación, por la salida de la población y el cierre de las viviendas para su uso residencial, pudiendo destacar más las viviendas de segunda residencia.

Gráfico 14: Estado de conservación de los edificios destinados a viviendas



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Viviendas 2011

2.7 PATRIMONIO

La Constitución Española de 1978 consagra jurídicamente, en su artículo 46, la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico como una de las funciones que obligatoriamente deben asumir los poderes públicos. Dentro de este espíritu, el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía se refiere a la protección y realce del Patrimonio Histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, atribuyendo a la misma en su artículo 13.27 y 28 competencia exclusiva sobre esta materia. La preocupación autonómica por estos temas ha sido puesta de relieve por la aprobación unánime en el Parlamento de Andalucía del Plan General de Bienes Culturales, entre cuyas previsiones figura la elaboración de una Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, constituyendo el presente texto la respuesta a dicho mandato parlamentario.

Hasta la fecha la Comunidad Autónoma de Andalucía ha hecho uso de su competencia legislativa para regular el funcionamiento de los Archivos, Museos y Biblio-

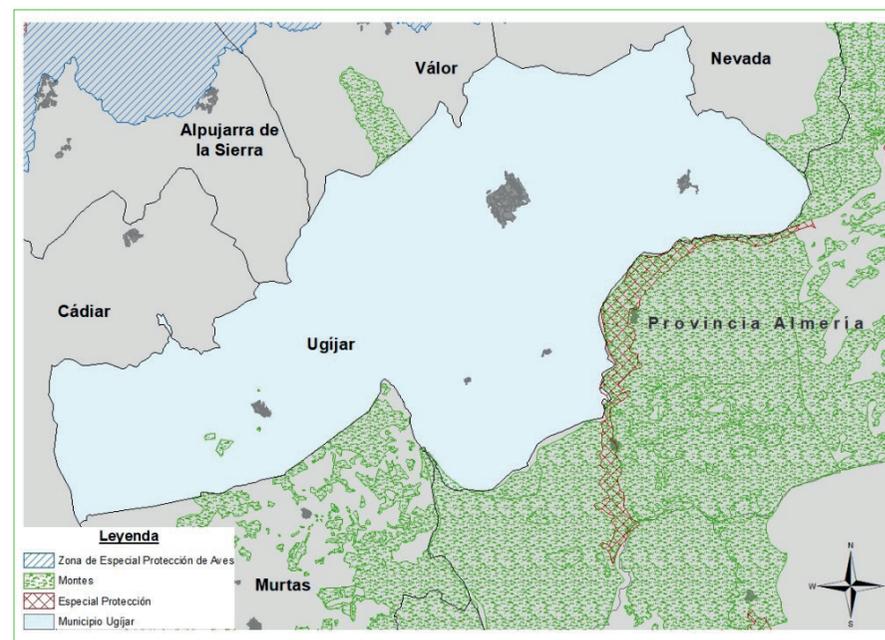
otecas andaluzes y ha establecido normas reglamentarias para regular aspectos parciales tales como la realización de actividades arqueológicas o la concesión de subvenciones.

Granada es una de las provincias con mayores recursos patrimoniales, patrimonio que ha sido generado gracias al paso de muchas de las civilizaciones que se han movido por alrededor del mediterráneo, que además se combinan con un excelente patrimonio natural y red de espacios naturales protegidos.

2.7.1 Patrimonio Natural

El patrimonio natural de la Alpujarra es variado y en muchos de los casos ocupa gran parte del territorio de la sierra alpujarreña, pero en el caso del ámbito de estudio, Ugíjar no presenta ninguna figura de zona de especial protección y espacios pertenecientes a la Red Natura 2000.

Mapa 12: Recursos patrimoniales naturales en Ugíjar



Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

En nuestra legislación forestal el término monte no se ciñe exclusivamente a terrenos arbolados, sino que trasciende el concepto popular de bosque, ampliándolo también a matorrales y herbazales, con independencia de su origen, siempre y cuando cumplan determinadas funciones. Como resultado de una definición tan amplia, los montes andaluces dan cabida a un variopinto abanico de formaciones forestales de una enorme heterogeneidad, tanto desde el punto de vista de su composición específica como de su estructura, lo que les confiere un papel fundamental para la conservación de la biodiversidad por la gran variedad de hábitats que albergan, a la vez que añade un alto grado de complejidad a su gestión. Por su parte el municipio de Ugíjar presenta una pequeña zona de Monte Público, ocupando 7,71 hectáreas en total según los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía.

2.7.2 Patrimonio Cultural

La definición de patrimonio cultural según la UNESCO “es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras” pese a la evidencia de la presencia de generaciones pre-islámicas, cuando realmente se configuró y humanizó este espacio data de la época islámica, en la cual se fortificó y se les dio un uso intensivo a los cultivos de la zona.

Un BIC, o Bien de Interés Cultural, es el concepto en torno al cual se articula el sistema normativo del Patrimonio Cultural Español, siendo la máxima categoría de protección que puede otorgarse a un bien mueble, inmueble, o incluso a un bien inmaterial. En nuestro caso de estudio, Ugíjar, presenta dos Bienes de Interés Cultural, como son el Castillo Escarriantes situado en el núcleo de Las Canteras, y el Castillo situado en el núcleo de Jorairátar.

Tabla 20: Elementos patrimoniales con figuras de protección

	Nombre	Figura de Protección
Ugíjar	Castillo Escarriantes	Bien de Interés Cultural
	Castillo	Bien de Interés Cultural

Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

El patrimonio cultural y los edificios de interés patrimonial no se limitan únicamente a infraestructuras de defensa, sino que son muy variadas y de gran riqueza los edificios que perduran en la actualidad pero que carecen de una figura de protección específica, alguno de los ejemplos de este patrimonio inmueble responde a iglesias, cortijos, ermitas, molinos, graneros, fraguas, etc. La época de construcción de estos elementos patrimoniales es muy variada, así como el estado de conservación que presentan estos en la actualidad.

Tabla 21. Elementos del patrimonio inmueble sin figura de protección

Nombre
Cortijo Las Palmas
Molino Borja
Iglesia Parroquial del Martirio
Molino de Trepasierra
Molino del Teniente

Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, Internet y telecomunicaciones. Este sector ha adquirido en los últimos tiempos una gran importancia, debido al papel que juega en la actualidad la tecnología de la comunicación en la economía de cualquier país. El sector de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuye al rápido crecimiento tecnológico y a la productividad de las empresas, aportando un valor añadido gracias a los cambios en las formas de producción, organización y otras actividades de las empresas. En Andalucía, el sector de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación merece la consideración de sector emergente en nueve de las 45 Áreas Territoriales de Empleo en las que se divide el territorio andaluz, como puede observarse en el siguiente cuadro.

El Informe de cobertura de banda ancha en España identifica el alcance territorial del acceso a internet en todos los municipios españoles. Para el caso andaluz, nuestro territorio presenta un contexto europeo y nacional, por debajo de la media en los indicadores de implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Es por ello, que el acceso (rápido y eficiente) es importante en la actualidad y en un futuro para tener una buena dotación de infraestructuras que cubran las necesidades de la población.

Para reducir este diferencial, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los siguientes instrumentos de planificación y fomento de las tecnologías de la información:

- El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía que se marca como objetivo la equidad territorial para evitar la exclusión en los procesos de innovación y fija como una línea estratégica la igualdad geográfica en el terreno digital entre las zonas urbanas y las rurales.
- El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información, cuyo objetivo central es el de fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.
- El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación dirigido a desarrollar la innovación científica a través del sistema universitario andaluz y las empresas.
- El proyecto Mercurio para fomentar la extensión de la banda ancha en los núcleos de población y polígonos industriales de zonas rurales.

El programa Guadalinfo tiene como finalidad la creación de una red de centros de acceso público a Internet.

- La creación de una red corporativa de la Junta de Andalucía como medio para ofrecer servicios de administración electrónica

Para ello, el POTA establece los Objetivos y orienta las Líneas Estratégicas y finalmente el Desarrollo Territorial de la Sociedad de la Información:

- Extensión del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Desarrollo de las redes de banda ancha sobre la base de los ejes principales

que interconectan el Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias entre sí y con el exterior de Andalucía.

- a. El Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias, así como los Centros Rurales, se constituyen en almacén básico a través del cual han de organizarse los diferentes sistemas de transporte de información.
 - b. Especial prioridad se dará al desarrollo de las redes de banda ancha en los territorios menos cubiertos por la iniciativa privada, como las áreas rurales y los núcleos menores de 10.000 habitantes.
- Potenciación de las interconexiones con el exterior de Andalucía.
 - Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de los nueve Centros Regionales
 - Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de las Redes de Ciudades Medias mediante dos líneas:
 - a. Las Redes de Ciudades Medias han de constituirse en el soporte a través del cual las redes de telecomunicación se descentralizan en el territorio, otorgando capilaridad a los ejes que tienen como nodos principales a los Centros Regionales.
 - b. Los procesos de cooperación entre las Redes de Ciudades Medias han de contemplar el desarrollo de programas específicos para el fomento del uso de las telecomunicaciones por parte del sistema productivo, así como para la implantación de infraestructuras y servicios compartidos tanto en el ámbito de las administraciones públicas, como dentro de programas para el fomento económico y territorial de cada ámbito
 - Mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los ámbitos rurales:
 - a. Las áreas más netamente rurales de Andalucía, en especial las zonas de montaña de menor densidad y accesibilidad, han de considerarse un objetivo prioritario por parte de la acción de los poderes públicos en materia de telecomunicaciones, en respuesta al objetivo de equidad territorial.

- o b. La Junta de Andalucía promoverá el uso de las tecnologías de la información en estos ámbitos mediante el refuerzo de la oferta de servicios (teleformación, teletrabajo, comercio electrónico, telemedicina, centros de acceso público, alojamiento en Web, etc.) así como que los operadores privados den cobertura adecuada a estos territorios mediante la dotación de infraestructuras, tanto a nivel local como de las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales identificadas en el Sistema de Ciudades de Andalucía.
- o Potenciación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones vinculados al sistema intermodal de transportes.

El Proyecto Guadalinfo consta de una cara virtual representada por el portal Guadalinfo que consiste en una red pública en la cual cualquier persona puede crear su propio espacio y establecer relaciones con aquellos con los que se comparta intereses y una serie de nodos físicos en el territorio conocidos como centros Guadalinfo. Estos centros se sitúan en Ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes, junto con Entidades Locales Autónomas (ELA) y en distintas barriadas o diseminados menos desfavorecidos. Por ello, desde el año 2003 se está trabajando en dar acceso a estas tecnologías.

Entre las subvenciones para la Dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía (Línea Guadalinfo) está la línea de ayudas destinada a la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía de menos de 20.000 habitantes o que hayan gestionado un centro Guadalinfo con anterioridad.

Se distinguen tres grupos de municipios, según el número de habitantes:

- o Grupo A: hasta 1.000 habitantes.
- o Grupo B: de 1.001 a 10.000 habitantes.
- o Grupo C: más de 10.000 habitantes.

Y en el caso Ugíjar, encontramos el centro Guadalinfo en el núcleo principal.

Comentando la cobertura de banda ancha, destacamos que la Alpujarra presenta una buena red de conexión, sobre todo en la red inalámbrica fija y 4G, y en menor

medida el VDSL y la FTTH. Mientras que, por otro lado, no tienen aún conectividad de 5G y HFC. Y, en el caso del ámbito de estudio, tienen mayor conexión en los formatos de 4G, inalámbrico fijo y FTTH, teniendo menor importancia la cobertura VDSL, y finalmente, los tipos que no presentan ningún tipo de cobertura son las 5G y HFC.

Tabla 22.: Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. Fuente: SIMA. Año 2021

Tipo de tecnología	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5 G (NR + DSS)
Granada	12.52	21.12	87.54	93.42	99.84	41.22
Almegíjar	0	0	0	96.86	100	0
Alpujarra de la Sierra	23,25	0	98.79	100	100	1.23
Bérchules	47.60	0	99.90	100	100	0
Bubión	2.83	0	0	100	100	0
Busquístar	1.37	0	91.80	98.77	100	0
Cádiar	31.44	0	81.54	89.26	100	0
Cáñar	0	0	0	100	100	0
Capileira	0	0	0	100	100	0
Carataunas	16.39	0	34.76	97.85	100	0
Cástaras	0	0	0	88.15	93.39	0
Juviles	0	0	96.53	100	100	0
La Taha	0	0	37.48	99.85	100	0
Lanjarón	0	0	80.74	99.51	100	0
Lobras	0	0	29.41	92.62	100	0
Murtas	0	0	58.86	96.04	100	0
Nevada	41.45	0	68.16	100	100	0
Órgiva	23.49	0	53.39	98.74	100	0
Pampaneira	100	0	0	100	100	0
Pórtugos	87.50	0	83.39	100	100	0
Soportújar	18.03	0	97.46	100	100	0
Torvizcón	38.66	0	61.99	93.48	98.88	0
Trevélez	42.58	0	99.83	0	100	0
Turón						
Ugíjar	15.29	0	93.19	95.83	100	33.18
Válor	24.67	0	97.65	100	100	49.08



3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

- 3.1 PROCESOS Y DINÁMICAS TERRITORIALES
- 3.2 MATRIZ DAFO UGÍJAR
- 3.3 MATRIZ DAFO UGÍJAR SEGÚN MODELO
AGENDA URBANA ESPAÑOLA

3.1 PROCESOS Y DINÁMICAS TERRITORIALES

A priori y dada la situación actual imperante en gran parte de los municipios de la comarca de La Alpujarra, caracterizada por la despoblación, el fuerte envejecimiento y la masculinización de la población, cabría pensar que Ugíjar presenta los mismos datos preocupantes pero la realidad es otra: **Ugíjar es uno de los pocos municipios de la comarca que exhibe datos positivos que son muy alentadores teniendo en cuenta algunas poblaciones que se sitúan a pocos kilómetros de esta villa histórica.**

Los datos que arroja el análisis territorial son muy evidentes y sitúan, salvando las distancias (principalmente en lo referente al tamaño de la población y la localización), al municipio junto a las localidades de La Alpujarra que presentan los mejores datos en todos los aspectos, demográficos y económicos, posicionando a Ugíjar junto a los ayuntamientos del Barranco de Poqueira y la cabeza de partido judicial Órgiva.

Más aún, Órgiva y Ugíjar gozan de una posición geográfica estratégica y de unas redes de comunicación por vía de carretera esenciales para comunicar la comarca con su entorno provincial y extraprovincial, si la primera localidad se identifica como la capital occidental de la comarca de La Alpujarra, podemos afirmar sin ningún reparo, la realidad es indudable, que Ugíjar es la capital Oriental y Meridional de la comarca.

Ugíjar presenta datos alentadores que pueden servir de base para lograr, si se adoptan las estrategias adecuadas, un crecimiento sostenible, inclusivo e innovador.

Los aspectos positivos de la estructura demográfica y económica de Ugíjar:

- o Un municipio que alberga a más del 10% de la población de la comarca de La Alpujarra granadina, un porcentaje relevante, el municipio supera en más de 1.000 habitantes al segundo municipio más poblado en su área de influencia, Cádiar.
- o Un municipio con un tamaño de población estable, que se ha mantenido en los últimos diez años con ligeras variaciones, mientras que en la comarca la despoblación sigue avanzando de forma alarmante.
- o Una estructura demográfica equilibrada en lo referente a los sexos: 49,49% de población masculina y 50,51% de población femenina, en contraposición con la tendencia en toda la comarca de prevalencia del sexo masculino.
- o Un municipio que presenta una pirámide poblacional cuya base es mucho más ancha que su copa, pronunciándose más la población femenina de más de 14 años a los 24 años.
- o Ugíjar es uno de los pocos municipios de La Alpujarra media y baja que presenta una edad media baja cercana a los datos provinciales y regionales (42 años de media), el dato es muy positivo en contraposición con lo que ocurre en toda la comarca (edad media se aproxima a los 49 años) o lo que ocurre a pocos kilómetros en el municipio de Cádiar (edad media de 47,62 años).
- o Un aspecto notorio referido al mismo dato: la población extranjera de Ugíjar presenta una edad media menor de los 40 años (esto explica en parte el valor del dato concerniente al conjunto de la población del municipio).
- o El porcentaje de población menor de los 20 años es del 20,4%, un porcentaje esperanzador teniendo en cuenta los datos del conjunto de la comarca o de municipios colindantes con Ugíjar (Cádiar presenta un porcentaje del 15,1%).
- o Uno de los aspectos positivos referidos a la economía local es la prevalencia de los contratos en el sector primario, lo que demuestra el auge de este sector en Ugíjar: el municipio de Ugíjar presenta una prevalencia de los contratos, en torno al 80%, en el sector de la agricultura seguido de un 16% de contratos destinados al sector servicios, y los sectores con menos peso son la construcción y la industria. Ocurriendo el caso contrario en el municipio de Cádiar, donde su peso de contratos se registra en el sector servicios con más de 60%, seguido del sector de la agricultura.
- o Los dos cultivos que más destacan: el del almendro en secano, con una superficie muy importante de 1.564 hectáreas (el segundo municipio con más superficie dedicada al cultivo de la almendra en la comarca), y el cultivo del tomate en regadío, que está conociendo una gran expansión.

- o Por último, Ugíjar alberga el 10% del tejido empresarial de la comarca (200 empresas, Cádiar tiene declaradas 124 empresas), mayoritariamente dedicadas al comercio (un 33,91%).

Los aspectos a mejorar, los desafíos a los cuales se enfrenta el municipio:

- o El envejecimiento de la población es la gran amenaza que se cierne sobre toda la comarca y aunque Ugíjar presenta algunos datos positivos en cuanto a estructura de la población, también se ve amenazado por este fenómeno, los datos lo demuestran: el municipio presenta un índice de envejecimiento, para el año 2021, superior a la comunidad autónoma de Andalucía que se sitúa en el 107% y en lo referente al índice de dependencia ocurre lo mismo.
- o Otro de los datos negativos a tener en cuenta, es la tasa de desempleo que supera el 26%, que es un dato alto en comparación con la media provincial y regional. Como ocurre en toda la provincia hay más paro entre mujeres que hombres.
- o Otro de los aspectos que hay mejor es la renta media declarada, en Ugíjar es de 8.905 euros, una renta muy baja en comparación con la media provincial o de algunos municipios de la comarca (Cádiar 9.513 euros, Órgiva 11.922 euros).
- o Por último, no es concebible que un municipio con tantos recursos patrimoniales, naturales como paisajísticos y culturales, no disponga de una infraestructura de servicios turísticos a la altura de su potencial, las 50 plazas de alojamiento localizadas son muy insuficientes.

3.2 MATRIZ DAFO UGÍJAR

Cualquier decisión estratégica requiere un diagnóstico previo de la situación presente, el análisis DAFO, es decir, el estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que ofrece en este caso un municipio rural, es el método más utilizado, sencillo y eficaz para estructurar dicho diagnóstico y facilitar la toma de decisiones estratégicas.

Para lograr un diagnóstico de la situación actual del municipio de Ugíjar, en todos los aspectos relativos tanto a la gestión de los recursos naturales, como aspectos ligados a la evolución demográfica y el desarrollo económico, se han utilizado dos vías:

- o La primera, analítica, establece un DAFO que refleja una síntesis del análisis territorial basado en el estudio de los datos estadísticos e indicadores propios de la realidad actual del municipio.
- o La segunda, participativa, que completa la primera, en tanto que se trata de una imagen instantánea del territorio, se basa en el análisis de la información recabada mediante grupos de trabajo o mediante entrevistas con actores relevantes de esta localidad alpujarreña.

La suma de las dos vías, nos ha permitido establecer una visión más certera de los aspectos críticos y determinantes para el desarrollo de este municipio, que se reflejan en la matriz siguiente:

MATRIZ DAFO UGÍJAR

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> → Degradación del Paisaje. → Poca Diversificación de la Economía Local. → Tasa alta Desempleo. → Estado de Conservación del Patrimonio Cultural, tanto Material como Inmaterial. → Déficit en Infraestructuras y Servicios Turísticos. → Ausencia estructuras promoción emprendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> → Clima propicio a la actividad Agraria y Turística. → Situación Geográfica estratégica (punto de conexión estratégica entre dos provincias y entre las dos comarcas de La Alpujarra). → Zona de gran interés paisajístico con Importantes Recursos Naturales (hídricos). → Patrimonio Cultural de gran singularidad y riqueza. → Buenas infraestructuras (sanidad, educación y movilidad). → Población estable con una importante proporción de mujeres. → Población extranjera importante. → Sector agrícola en auge (cultivo en invernaderos y superficie almendra). → Feria de referencia en materia de comercialización de productos de La Alpujarra (EXPOALPUJARRA). → Sector empresarial dinámico y abierto a nuevas oportunidades.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> → Cambio climático. → Envejecimiento de la población. → Perdida identidad cultural (patrimonio material e inmaterial). → Desarrollo de nuevos nodos logísticos más competitivos. → Digitalización de la Economía Local. 	<ul style="list-style-type: none"> → Auge de la Agricultura Ecológica. → Oportunidades de financiación para el Crecimiento Verde: tanto a nivel de renaturalización del paisaje, como a nivel de la Sostenibilidad del sector primario y del sector Turístico. → Oportunidades de financiación de la Integración de Nuevas Tecnologías a nivel local. → Patrimonio cultural inmaterial singular (gran proyección turística).

3.3 MATRIZ DAFO UGÍJAR SEGÚN MODELO AGENDA URBANA ESPAÑOLA

EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.03 Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.	A.04 Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.04 Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.	O.06 Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.

EJE 2. MODELO DE CIUDAD	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.09 Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y mono funcional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.	A.01 Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local	O.07 Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España.

EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.04 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.	A.02 Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.04 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.	O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.

EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.04 Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.	A.04 Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.	O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.

EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.	A.01 Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.05 Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.	O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.

EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.	A.07 Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.	O.09 Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.

EJE 7. ECONOMÍA URBANA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.	A.03 Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.	O.07 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.

EJE 8. VIVIENDA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.03 Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.	A.03 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.03 Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.	O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

EJE 9. ERA DIGITAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01 Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.	A.02 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.05 Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.	O.07 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.

EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.03 Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.	A.02 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.06 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.	O.05 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.

EJES	DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
1	D.03	F.04	A.04	O.06
2	D.09	F.01	A.01	O.07
3	D.04	F.04	A.02	O.04
4	D.04	F.01	A.04	O.02
5	D.01	F.05	A.01	O.01
6	D.01	F.01	A.07	O.09
7	D.01	F.01	A.03	O.07
8	D.03	F.03	A.03	O.01
9	D.01	F.05	A.02	O.07
10	D.03	F.06	A.02	O.05

Resumen DAFO Territorial UGÍJAR según modelo diagnóstico Agenda Urbana Española

4. PLAN DE ACCIÓN

4.1 RETOS, DESAFÍOS, MISIÓN Y VISIÓN

4.2 VISIÓN ESTRATÉGICA Y ADAPTACIÓN AL MODELO

El Plan de Acción para implementar la Agenda Urbana de Ugíjar requiere, ante todo, como indica la propia Agenda Urbana Española, la elaboración de un diagnóstico de situación que identifique y analice los principales retos que plantean las políticas, planes, programas y actuaciones con incidencia en el modelo territorial imperante en este municipio de La Alpujarra granadina. Pero debe dar un paso más, porque no basta con apuntar los problemas, sino que debe plantear acciones concebidas bajo el prisma de los objetivos estratégicos del territorio que permitirán una adecuada reorientación de los planes, programas, políticas y proyectos en marcha o por desarrollar.

El proceso participativo que ha inspirado la elaboración de este documento es uno de los pilares en los que trata de asegurarse su éxito, sin olvidar la capacidad impulsora que podría tener la implicación directa de todos los agentes del municipio en su implementación, así como la asignación de fondos específicos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la puesta en marcha de las líneas de actuación que propone.

A diferencia de la Agenda Urbana Española, esta Agenda Urbana de Ugíjar plantea un plazo de ejecución a corto y medio plazo, y por ello es vital el compromiso conjunto y sostenido en el tiempo, desde el inicio de todos y cada uno de los actores clave de esta localidad.

4.1 RETOS, DESAFÍOS, MISIÓN Y VISIÓN

La anterior fase de diagnóstico ha permitido recopilar y analizar los datos existentes sobre las distintas variables con incidencia en el desarrollo del municipio de Ugíjar, valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados.

El documento del Diagnóstico, es especialmente útil, por cuanto aporta un análisis objetivo de la realidad identificando desde las más variadas temáticas (que van desde los cambios demográficos, pasando por la estructura de la economía local y cuestiones de gobernanza, entre otras), y permite identificar los principales retos y desafíos a los cuales se enfrenta esta villa alpujarreña a caballo entre Granada y Almería.

4.1.1 Retos de UGÍJAR

Un RETO es un objetivo o empeño muy genérico y difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un DESAFÍO para quien lo afronta...

Los principales RETOS a los cuales se enfrenta el municipio de Ugíjar son los siguientes:

- A. Revertir el envejecimiento de la población.
- B. Frenar el deterioro del patrimonio Natural y Cultural.
- C. Diversificar la economía local.
- D. Impulsar el sector turístico.
- E. Hacer frente al cambio climático.

4.1.2 Desafíos de UGÍJAR:

- a) Asentar, atraer, captar, formar e impulsar el talento joven: ante el envejecimiento no cabe otra estrategia que generar las condiciones idóneas principalmente en lo que se refiere a oportunidades de empleo.
- b) Fortalecer el sector agrícola tradicional y facilitar la localización de las empresas subsidiarias del sector primario en el municipio.
- c) Impulsar el sector logístico y comercial como nuevos nichos de mercado para generar empleo y crecimiento.
- d) Diseña e implementar nuevos productos/nuevas actividades en el sector turístico local que sean el germen para el desarrollo de los servicios turísticos en la zona.
- e) Fomentar la conservación y puesta en valor del patrimonio local, material e inmaterial.

4.1.3 Misión

La misión de un territorio se refiere a su vocación y su orientación estratégica en materia de desarrollo, en lo que concierne al municipio de Ugíjar, la misión es la siguiente:

UGIJAR PARAISO RECONDITO: VERGEL, VIA Y VALOR ALPUJARRA

- **Impulsar el desarrollo sostenible del municipio de Ugíjar mediante un modelo de desarrollo local innovador basado en la valorización de los recursos endógenos de la comarca de La Alpujarra, y en la diversificación y diferenciación de la economía local a través del impulso de nuevos sectores en auge, que posibilite un futuro caracterizado por altos niveles de crecimiento, empleo, cohesión social y bienestar, apostando firmemente por la agricultura, la logística y el turismo como verdaderos catalizadores de dicho proceso de transformación.**

4.1.4 Visión

La visión de un territorio se refiere a las metas e imagen de territorio que busca lograr en el largo horizonte temporal:

UGIJAR NODO ESTRATÉGICO INTERPROVINCIAL GRANADA-ALMERIA

- **El municipio de Ugíjar nodo Agro-Logístico y Comercial de las dos Alpujarras y centro patrimonial del legado cultural universal alpujarreño.**

4.2 VISIÓN ESTRATÉGICA Y ADAPTACIÓN AL MODELO DE AGENDA URBANA ESPAÑOLA

4.2.1 Visión estratégica Ugíjar

De forma sucinta y en consonancia con los retos y desafíos identificados en la fase de diagnóstico, hay tres líneas estratégicas principales que articulan el plan de acción de la Agenda Urbana del municipio de Ugíjar:

- **L1. FORTALECIMIENTO:** Enfocada hacia el fortalecimiento de los sectores tradicionales del municipio, principalmente el sector agrícola.
- **L2. DIVERSIFICACIÓN:** Enfocada hacia el desarrollo de nuevos sectores económicos en el municipio.
- **L3. PROMOCIÓN:** Enfocada a poner en valor el rico patrimonio cultural, material e inmaterial de la localidad.

Cada una de las tres líneas estratégicas, descritas anteriormente, define unos objetivos estratégicos que deberá de lograr el plan de acción y cada objetivo estratégico se alcanzará mediante la implementación de uno o varios proyectos.

La integración de líneas estratégicas de actuación y objetivos estratégicos se conforma de la siguiente manera:

LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FORTALECIMIENTO	O.1.1. Consolidación del sector Agrícola.
	O.1.2. Dinamización del sector Comercial local.
DIVERSIFICACIÓN	O.2.1. Impulso del sector Turístico.
	O.2.2. Desarrollo del sector Logístico.
PROMOCIÓN	O.3.1. Conservación del Patrimonio Arquitectónico.
	O.3.2. Puesta en valor del Legado Morisco.
	O.3.3. Promoción de la Herencia Gastronómica.

4.2.2 Adaptación visión estratégica UGÍJAR al modelo de Agenda Urbana Española

La proyección de los objetivos estratégicos de Ugíjar según el modelo de la Agenda Urbana Española, incluyendo los diez objetivos estratégicos y los objetivos específicos definidas por este documento, tiene como resultado la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AU UGÍJAR	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AU UGÍJAR
O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	O.1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.
O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	O.2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.
O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.	O.3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO.
O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.
O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	O.5.2. POTENCIAR MODO DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.
O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.	O.6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.
	O.6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PRESPECTIVA DE GENERO, EDAD Y CAPACIDAD.
O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	O.7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACION DE EMPLEO Y LA DINAMIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.
	O.7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMIA LOCAL.
O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	O.8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES.
O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	O.9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).
O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	O.10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

Objetivos Estratégicos Agenda Urbana UGÍJAR según Modelo Agenda Urbana Española

4.2.3 Proyectos Estratégicos y su Contribución al Cumplimiento de los Objetivos del Plan de Acción

Para lograr los objetivos estratégicos definidos según los retos y desafíos propios y según el modelo de la Agenda Urbana Española, se han diseñado una serie de proyectos se enmarcan dentro de las tres líneas estratégicas generales: **FORTALECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN y PROMOCIÓN.**

El objetivo prioritario del plan de acción de la Agenda Urbana de Ugíjar es lograr un crecimiento sostenible, inclusivo e inteligente mediante proyectos estratégicos innovadores que impulsen este territorio con gran potencial de desarrollo principalmente en el ámbito de la agricultura, la logística, el comercio y el turismo.

4.2.4 Directrices para el Diseño de proyectos innovadores

El diseño de los proyectos que incluye el plan de acción de la Agenda Urbana de Ugíjar se sustenta en el **Ruralismo Táctico:**

Proyectos innovadores, de bajo coste, de riesgo limitado y de implementación rápida, que generan a corto plazo un importante valor añadido y una gran movilización de las fuerzas productivas del territorio, proyectos flexibles que se prestan a una mejora continua y que a largo plazo se traducen en cambios positivos para la población.

Dicho de otro modo:

- o Un planteamiento desde el inicio, desde y para el territorio (proyectos a medida).
- o Proyectos que no dependan tanto de las subvenciones públicas para su implementación y que apuesten por el desarrollo de las alianzas Publico-Privadas.
- o Acciones a corto plazo para cambios a largo plazo.
- o Proyectos flexibles y resilientes.
- o Proyectos innovadores que permitan una diferenciación competitiva y favorezcan la internacionalización del territorio.

4.2.5 Ejes transversales

Todas las acciones planteadas en el plan de acción de la Agenda Urbana de Ugíjar integran los siguientes ejes transversales:

- o Sostenibilidad ambiental.
- o Igualdad de oportunidades y género.
- o Sensibilización y comunicación.
- o Innovación y Nuevas tecnologías.

4.2.6 Estructura de proyectos

En cada uno de los proyectos se definen cuatro áreas de intervención:

- o Infraestructura (se refiere el diseño de equipamientos para garantizar el buen desarrollo del proyecto).
- o Formación (para garantizar la perennidad del proyecto).
- o Emprendimiento (para aumentar el impacto social y económico del proyecto).
- o Promoción (para comunicar los objetivos del proyecto y garantizar una mayor participación social y la consecución de alianzas para el futuro).

4.2.7 Proyectos estratégicos y su contribución a la consecución de los objetivos estratégicos del territorio:

Para hacer frente a los Retos y Desafíos que se plantean en el municipio de Ugíjar, se han diseñado **siete proyectos innovadores** que se basan en las potencialidades que ofrece esta localidad alpujarreña.

Los siete proyectos que conforman el plan de acción se ajustan a las líneas estratégicas y objetivos estratégicos fijados anteriormente en este documento:

LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROPUESTA PROYECTOS
FORTALECIMIENTO	O.1.1. Consolidación del sector Agrícola.	1. EL VERGEL DE ULISES: CENTRO PROMOCIÓN AGRICULTURA TRADICIONAL ALPUJARRA.
	O.1.2. Dinamización del sector Comercial local.	2. ZOCO ALPUJARRA: MERCADO PRODUCTOS DE LA ALPUJARRA.
DIVERSIFICACIÓN	O.2.1. Impulso del sector Turístico.	3. IN LOVE ALPUJARRA: ARTE, PAISAJE, TURISMO Y ROMANCE.
	O.2.2. Desarrollo del sector Logístico.	4. AGROLOGÍSTICA UXÍJAR: AREA AGROLOGÍSTICA DE UGÍJAR.
PROMOCIÓN	O.3.1. Conservación del Patrimonio Arquitectónico.	5. RED CASAS SEÑORIALES ALPUJARRA: PLAN DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR.
	O.3.2. Puesta en valor del Legado Morisco.	6. LA GRAN REBELIÓN MORISCA: FORO, FESTIVAL Y FIESTA MEDIEVAL.
	O.3.3. Promoción de la Herencia Gastronómica.	7. TURRONES DE LA ALPUJARRA: FESTIVAL Y CERTAMEN GASTRONÓMICO.

4.2.8 Integración objetivos estratégicos AUE, objetivos locales y propuesta de proyectos

En lo referente a los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española hay que señalar algunos matices que facilitan la comprensión de esta visión estratégica:

El objetivo O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO: se considera como objetivo transversal, todos los proyectos que se han diseñado contribuyen en mayor o menor medida a la consecución de este objetivo y de los objetivos específicos ligados. Al tratarse de un territorio con varias figuras de protección tanto del medio natural y paisajístico, cualquiera de las acciones planificadas debe de ajustarse a medidas estrictas en materia de uso racional de los recursos.

El objetivo estratégico O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD en el cual se inscribe el objetivo específico **O.6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PRESPECTIVA DE GENERO, EDAD Y CAPACIDAD:** se considera también, y así consta en los criterios de diseño de los proyectos, como objetivo transversal, todos los proyectos han sido diseñados y se implementaran atendiendo al enfoque de género e igualdad de oportunidades.

El objetivo estratégico O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA en el cual se inscribe el objetivo específico **O.8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES,** es un objetivo de cumplimiento indirecto, dado que la mayoría de los proyectos están dirigidos a mejorar las oportunidades de empleabilidad de la población local y garantizar la mejora de la renta media de todo el territorio que permita a la población acceder a una vivienda digna.

El objetivo estratégico O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL, objetivo centrado en la digitalización de la economía es también un objetivo transversal de todos los proyectos que incorporan en su diseño un importante componente de nuevas tecnologías.

De los 7 proyectos diseñados, hay algunos que contribuyen en mayor o menor medida al cumplimiento de varios objetivos estratégicos que define la Agenda Urbana Española.

En la siguiente tabla se establece la contribución de cada uno de los proyectos planteados a la consecución tanto de los objetivos estratégicos y específicos de la AUE, así como a los objetivos específicos del territorio:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA			OBJETIVOS MUNICIPALES	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AU UGÍJAR	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AU UGÍJAR	CÓDIGO	PROYECTOS ESTRATÉGICOS UGÍJAR	CÓDIGO
O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	O.1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	01.2+0.2.2+0.3.3+0.4.3	IN LOVE ALPUJARRA ARTE, PAISAJE, TURISMO Y ROMANCE.	0.2.1
O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	O.2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.			
O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.	O.3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.		EL VERGEL DE ULISES CENTRO PROMOCIÓN AGRICULTURA TRADICIONAL ALPUJARRA.	0.1.1
O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.			
O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	O.5.2. POTENCIAR MODO DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	0.5.2+0.6+0.7	AGROLOGÍSTICA UXÍJAR ÁREA AGROLOGÍSTICA DE UGÍJAR	0.2.2

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA			OBJETIVOS MUNICIPALES	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AU UGÍJAR	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AU UGÍJAR	CÓDIGO	PROYECTOS ESTRATÉGICOS UGÍJAR	CÓDIGO
O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.	O.6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.	0.6+0.7	ZOCO ALPUJARRA MERCADO PRODUCTOS DE LA ALPUJARRA.	0.1.2
	O.6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PRESPECTIVA DE GENERO, EDAD Y CAPACIDAD.		TURRONES DE LA ALPUJARRA FESTIVAL Y CERTAMEN GASTRONÓMICO.	0.3.3
O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	O.7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACION DE EMPLEO Y LA DINAMIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.	0.5.2+0.6+0.7	AGROLOGÍSTICA UXÍJAR: ÁREA AGROLOGÍSTICA DE UGÍJAR	0.2.2
	O.7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMIA LOCAL.	0.6+0.7	LA GRAN REBELIÓN MORISCA: FORO, FESTIVAL Y FIESTA MEDIEVAL.	0.3.2
O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	O.8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES.	0.8	RED CASAS SEÑORIALES ALPUJARRA: PLAN DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR	0.3.1
O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	O.9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).		TRANSVERSAL	
O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	O.10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.		TRANSVERSAL	

5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA
- 5.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 5.3 DISEMINACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE UGÍJAR

5.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA

Para que el proceso implementación de la Agenda Urbana de Ugíjar tenga éxito, se necesita instaurar una estructura clara de dirección y coordinación de la ejecución del plan de acción, dentro de los términos establecidos por este documento y según un calendario conciso que será establecido tras la conformación del equipo dinamo que liderará la implementación.

Para una implementación fluida y reactiva, se propone la estructura siguiente:

Órgano de dirección (toma de decisiones) y coordinación: formado el alcalde y los concejales del municipio, a los cuales se pueden unir figuras locales del ámbito social y económico. La misión de este órgano no se limitará a establecer las orientaciones generales a la hora de implementar la Agenda Urbana, sino que se encargará de movilizar tanto los recursos humanos como financieros, propios y externos, a nivel público y privado, para garantizar la ejecución de los proyectos que se integran en el plan de acción. Para lograrlo, este órgano contara con un equipo adjunto de técnicos bajo la denominación de Grupo Dinamo.

Grupo Dinamo o Grupo Operativo Agenda Urbana de Ugíjar: el grupo operativo estará conformado principalmente por la asistencia técnica contratada para el acompañamiento del en el diseño de la Agenda Urbana y por los técnicos de las diferentes áreas del Ayuntamiento. El grupo operativo, siguiendo las orientaciones del órgano de dirección y coordinación, se encargará de la planificación de las acciones prioritarios (plan operativo anual), la conclusión de alianzas publico privadas y la búsqueda de apoyos, técnicos y financieros, para la ejecución de los proyectos, así como la promoción y comunicación de las diferentes actividades enmarcadas en el plan de acción.

5.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para poder evaluar la consecución de los objetivos marcados por esta Agenda Urbana y hacer un seguimiento pormenorizado de las actividades proyectadas y de los diferentes hitos, se establecen dos grupos de indicadores:

- o Los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en el modelo de Agenda Urbana Española, que están asociados a cada uno de los objetivos específicos que definen los diez objetivos estratégicos de la agenda, y que han sido seleccionados teniendo en cuenta su relevancia y capacidad de medición.
- o Los indicadores de cumplimiento ligados a cada proyecto, concreto, planteado en el marco del plan de acción de la Agenda Urbana de Ugíjar (ver Anexo fichas técnicas proyectos).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AU UGÍJAR SEGÚN MODELO AUE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AU UGÍJAR SEGÚN MODELO AUE	SISTEMA INDICADORES AU UGÍJAR SEGÚN MODELO AGENDA URBANA ESPAÑOLA
<p>O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</p>	<p>O.1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p>	<p>1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p>
<p>O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.</p>	<p>O.2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p>	<p>2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p>
<p>O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.</p>	<p>O.3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO.</p>	<p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p> <p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p>
<p>O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.</p>	<p>4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?</p> <p>4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.</p>
<p>O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.</p>	<p>O.5.2. POTENCIAR MODO DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>	<p>5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el territorio?</p>

Tabla indicadores para seguimiento y evaluación plan de acción de la Agenda Urbana de Ugíjar según modelo Agenda Urbana Española

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AU UGÍJAR SEGÚN MODELO AUE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AU UGÍJAR SEGÚN MODELO AUE	SISTEMA INDICADORES AU UGÍJAR SEGÚN MODELO AGENDA URBANA ESPAÑOLA
O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.	O.6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
	O.6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PRESPECTIVA DE GENERO, EDAD Y CAPACIDAD.	
O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	O.7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACION DE EMPLEO Y LA DINAMIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
	O.7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMIA LOCAL.	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico
O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	O.8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES.	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.
O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	O.9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de territorio inteligente.
O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	O.10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

5.3 DISEMINACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE UGÍJAR

La implementación de una Agenda Urbana Innovadora es un proceso que necesita de la participación de todos los actores principales del municipio, tanto autoridades locales como asociaciones empresariales, culturales...etc. Por ello es imprescindible disponer de un plan de difusión de la Agenda Urbana Local dirigido a todos los colectivos, que incluya:

- o Plataforma digital de participación ciudadana Agenda Urbana Ugíjar: la creación de una página web para informar a la población local sobre los objetivos y el avance de la implementación de la agenda, y que permita interactuar a todos los ciudadanos mediante un foro de preguntas, un blog y sesiones de información mediante videoconferencia.
- o Plan de comunicación centros educativos: un plan dirigido a la población estudiantil del municipio y basado en la guía didáctica editada por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), con el objetivo de acercar su contenido a la población infantil y juvenil del territorio. El plan se desarrollará en todos los centros educativos de la zona en colaboración con los docentes de los centros educativos y en el marco del plan curricular anual de educación para la ciudadanía.
- o Plan de comunicación colectivos estratégicos Agenda Urbana Ugíjar: se identifica como a colectivos estratégicos principalmente a los jóvenes, mujeres y a la población extranjera residente en la localidad, bajo supervisión del ayuntamiento, se organizarán sesiones de información y debate con asociaciones y grupos representativos de estos tres colectivos.

6. ANEXOS

FICHAS TÉCNICAS DE LOS PROYECTOS
ÓRGIVA, TERRITORIO DISRUPTIVO

EL VERGEL DE ULISES	
Alineación Agenda Urbana Española	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07
Objetivo estratégico territorial	FORTALECIMIENTO
Descripción del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo principal apoyar las iniciativas empresariales en materia de desarrollo de la agricultura tradicional en el municipio de Ugíjar, con un enfoque centrado en el impulso de la agricultura ecológica en tres líneas de producción: plantas aromáticas, frutos secos (principalmente cultivo de la almendra) y hortalizas.</p> <p>El consistorio dispone de una importante reserva de terrenos que podrían albergar este centro que sería gestionado en régimen de asociación público privada, con el concurso de una cooperativa agrícola que será creada en el marco del proyecto.</p> <p>El centro desarrollara actividades de formación, investigación y desarrollo de nuevos cultivos, así como de asesoramiento técnico en materia de agricultura ecológica y de asistencia administrativa para la obtención de apoyos y subvenciones de las diferentes administraciones que operan en el sector.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: El centro albergará un aula de formación, una oficina, laboratorio/almacén y un invernadero experimental, con una superficie total inicial de 2 hectáreas. El diseño de esta infraestructura respondería a criterios de arquitectura sostenible y modular, priorizando el reciclaje de contenedores marítimos, la utilización de energías renovables y la integración paisajística. ▪ Formación: Se desarrollarán cursos, en colaboración tanto con las entidades públicas y privadas involucradas en el proyecto, de formación en materia de agricultura ecológica, dirigidas a agricultores de toda la zona de influencia del municipio de Ugíjar (principalmente las comarcas de La Alpujarra granadina y almeriense). ▪ Emprendimiento: El proyecto esta dirigido principalmente a los jóvenes del municipio que quieran desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la agricultura y que conformaran la cooperativa encargada de la gestión del centro. ▪ Promoción: El centro promocionara sus actividades mediante la organización de forma anual de seminarios técnicos enfocados a la producción ecológica tanto de plantas aromáticas, como frutos secos (principalmente la Almendra) y hortalizas.

EL VERGEL DE ULISES	
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía ▪ Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica. ▪ Caja Rural Granada. ▪ Federación Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía ▪ Caja Rural Granada.
Indicadores	<p>➔ Cualitativos: 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? + 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>➔ Cuantitativos: 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables. + 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. +7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras + superficie agrícola total movilizada en el marco del proyecto.</p>

ZOCO ALPUJARRA	
Alineación Agenda Urbana Española	06, 07
Objetivo estratégico territorial	FORTALECIMIENTO
Descripción del proyecto	<p>Uno de los activos más importantes del municipio es la feria anual de EXPOALPUJARRA, un evento comercial que ha permitido consolidar la imagen de Ugíjar como centro comercial de productos de La Alpujarra. Una actividad de gran relevancia que puede llegar a tener un impacto importante sobre la economía local y sobre la generación de nuevos empleos si se logra superar su carácter eventual, es hora de plantear la creación de un mercado local PERMANENTE de productos típicos de las dos comarcas de La Alpujarra, tanto granadina como almeriense, que tenga su epicentro en la localidad.</p> <p>Un Zoco, en referencia su vocación comercial durante el periodo andalusí, orientado tanto a la provincia de Almería como a la provincia de Granada, donde poder comprar de forma accesible y amena productos típicos, con marca Alpujarra, de calidad y en un marco apetecible.</p> <p>Un espacio físico permanente de promoción, venta y degustación de productos típicos singulares de este territorio único, el Zoco Alpujarreño de Ugíjar.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Se plantea la reconversión y mejora de las instalaciones del mercado municipal de abastos de Ugíjar incluyendo criterios de sostenibilidad, de accesibilidad e integración paisajística y adecuación al entorno patrimonial, así como la ampliación de su superficie e instalaciones, dotándolo de una cocina industrial y de un aula de degustación de productos (aula gastronómica). ▪ Formación: en el marco del proyecto Zoco Alpujarra se desarrollarán actividades de formación en materia de promoción y venta de productos, distribución de productos alimenticios y utilización de nuevas tecnologías dirigidas al sector del comercio local. ▪ Emprendimiento: La ampliación del mercado permitirá la apertura de nuevos comercios y la generación de puestos de trabajo tanto en el ámbito comercial como en el ámbito de distribución de los productos de La Alpujarra desde Ugíjar. ▪ Promoción: Además de las instalaciones físicas, el zoco contará con una plataforma web para la promoción de los productos y marcas disponibles en el zoco, además de promocionar las diferentes actividades de degustación y venta de productos durante todo el año y que alcanzará el punto álgido con la celebración de la feria EXPOALPUJARRA.

ZOCO ALPUJARRA	
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de Andalucía. ▪ Andalucía Emprende. ▪ Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. ▪ Caja Rural de Granada. ▪ Correos Market.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de Andalucía. ▪ Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. ▪ Caja Rural de Granada.
Indicadores	<p>➔ Cualitativos: 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>➔ Cuantitativos: 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. +7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número de iniciativas generadas en el marco del proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras + volumen de ventas anuales conjunto comercios nuevo mercado.</p>

AGROLOGÍSTICA UXÍJAR	
Alineación Agenda Urbana Española	05, 06, 07
Objetivo estratégico territorial	DIVERSIFICACIÓN
Descripción del proyecto	<p>El planteamiento de crear un área de servicios logísticos enfocada al sector de los suministros agrícolas en el municipio de Ugíjar se basa en varias potencialidades de esta localidad: su posicionamiento estratégico entre dos provincias agrícolas, la presencia de una incipiente actividad agrícola intensiva, la disponibilidad de terrenos y de una infraestructura viaria adecuada.</p> <p>Se plantea la creación en una primera fase de una nave logística modular donde puedan localizarse varias empresas dedicadas al sector de los suministros agrícolas, sirviendo de centro de exposición y venta de productos y equipamientos agrarios. Para la implementación del proyecto se priorizarán las alianzas publico privadas. Las empresas que quieran instalarse en esta área gozaran de un apoyo permanente por parte del ayuntamiento, principalmente en los aspectos ligados a gestión y mantenimiento de las instalaciones del área logística.</p> <p>El proyecto dispone también de un enfoque en materia de medio ambiente y movilidad sostenible dado que además de responder a los criterios de construcción sostenible, permitirá a los agricultores locales disponer de productos y suministros a nivel local y reducir así el impacto medio ambiental del transporte de mercancías (logística verde, grupaje y gestión eficiente del y transporte).</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: En una primera fase se prevé la construcción (mediante contenedores marítimos reciclados) o adecuación de una nave industrial de forma modular para que pueda albergar el área logística, ofreciendo espacios de superficie variable según demanda. ▪ Formación: El área agrologística de Ugíjar permitirá el desarrollo de actividades de formación tanto en ámbito de la gestión logística (carretilleros, mozos de almacén...etc.) como aplicación y manipulación de productos y equipamientos agrícolas. ▪ Emprendimiento: La deslocalización de empresas de la cadena de valor del sector agrícola en el municipio permitirá la generación de nuevos puestos de empleo y favorecerá el crecimiento sostenido de la actividad agraria en la zona. ▪ Promoción: El área logística se promocionará tanto a nivel virtual (web y redes sociales) como a nivel físico mediante la participación en foros y ferias del ámbito logístico tanto a nivel provincial (Almería y Granada) como regional.

AGROLOGÍSTICA UXÍJAR	
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Fomento, Articulación Territorial y Vivienda. ▪ Red Logística de Andalucía. ▪ Fundación Andalucía Emprende. ▪ Asociación de semilleros y viveros hortícolas de Andalucía. ▪ Asociación empresarial andaluza de protección vegetal. ▪ Federación Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía. ▪ Caja Rural de Granada.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Fomento, Articulación Territorial y Vivienda. ▪ Red Logística de Andalucía. ▪ Fundación Andalucía Emprende.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el territorio? + 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>→ Cuantitativos: 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. +7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto + número empresas asentadas en el área logística + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

IN LOVE ALPUJARRA	
Alineación Agenda Urbana Española	05, 06, 07
Objetivo estratégico territorial	DIVERSIFICACIÓN
Descripción del proyecto	<p>El proyecto de Senda del Amor en Ugíjar ha permitido vislumbrar el potencial turístico de una villa que atesora un patrimonio natural y cultural relevante, esta primera iniciativa debe de evolucionar en el marco de una actividad más ambiciosa y con proyección internacional. El desarrollo del sector turístico a nivel del municipio necesita generar expectativas que puedan animar a los empresarios locales y foráneos a invertir en este sector y mejorar la dotación en servicios turísticos de calidad.</p> <p>El proyecto In Love Alpujarra aúna arte, conservación del paisaje, dinamización cultural y turismo emocional y pretende convertir a Ugíjar en uno de los principales destinos turísticos a nivel provincial y regional en materia de turismo de pareja, romance, tanto en periodo de San Valentín como fuera de este periodo.</p> <p>Este segmento de turismo abarca tanto el turismo de bodas como los viajes en pareja de declaración, aniversarios o renovación de votos.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Se plantea una intervención de integración paisajística y mejora de los equipamientos y la señalética de los puntos de interés fotográfico enmarcados en la senda del amor mediante intervenciones artísticas singulares y utilización de nuevas tecnologías que permitan a los visitantes tener una experiencia de 360°. El proyecto incluye la habilitación de una oficina municipal como centro de recepción de visitantes en el marco del turismo de romance, que ofrezca servicios tanto de asesoramiento sobre actividades y servicios turísticos, como un acompañamiento personalizado a cada pareja que visite el municipio. ▪ Formación: En aras de un mayor impacto del proyecto, el ayuntamiento procederá a integrar a la población local en el proyecto mediante una campaña de sensibilización y movilización para embellecer el pueblo e integrarlo en el ámbito artístico de la senda del amor. ▪ Emprendimiento: el desarrollo de este nuevo producto turístico, sostenible e integrado en el paisaje natural y cultural del municipio, permitirá el desarrollo de varias actividades que impactaran positivamente sobre el tejido comercial y el empresarial del municipio. ▪ Promoción: Para la promoción del proyecto se plantea la organización de un certamen artístico internacional focalizado sobre la producción de obras de arte centradas en la simbología del corazón y del romance. Un concurso internacional anual donde los artistas serán invitados a producir in situ sus obras y a exponerlas durante un año sus obras al aire libre, tanto a nivel de los diferentes núcleos urbanos del municipio como a nivel de los puntos de interés fotográfico y turístico, generando así un museo al aire libre donde dialogan arte, paisaje y emociones.

IN LOVE ALPUJARRA	
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Turismo, Deporte y Cultura. ▪ Turismo Andaluz. ▪ Universidad de Granada. ▪ Facultad de Bellas Artes de Granada. ▪ Fundación Caja de Granada. ▪ Fundación ONCE.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Turismo, Deporte y Cultura. ▪ Turismo Andaluz. ▪ Universidad de Granada. ▪ Facultad de Bellas Artes de Granada. ▪ Fundación Caja de Granada. ▪ Fundación ONCE.
Indicadores	<p>➔ Cualitativos: 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? + 2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? + 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?</p> <p>➔ Cuantitativos: 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. +3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos. +4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables. + número beneficiarios, directos e indirectos, actividades del proyecto + número de participantes actividades proyecto +número de convenios suscritos con entidades colaboradoras + numero de obras producidas anualmente.</p>

RED CASAS SEÑORIALES ALPUJARRA	
Alineación Agenda Urbana Española	07,08
Objetivo estratégico territorial	PROMOCIÓN
Descripción del proyecto	<p>Ugíjar alberga un importante patrimonio arquitectónico, además de los edificios de carácter religioso, esta villa histórica alberga un importante número de casas señoriales que son testigo de su pasado glorioso. Edificios singulares de gran belleza que necesitan ser rehabilitados para el disfrute tanto de la población local como de los turistas que visitan el municipio. Un importante legado que podría ser la base de una red de establecimientos turísticos de calidad que mejorarían y aumentarían la oferta de servicios turísticos en esta zona de La Alpujarra tan necesitada de estos equipamientos. El proyecto plantea que Ugíjar lidere la iniciativa de recuperar y poner en servicio las casas señoriales de la Alpujarra, tanto granadina como almeriense, a través de una alianza público privadas en forma de asociación que se ubicaría en el actual centro de interpretación de La Alpujarra.</p> <p>Una entidad dedicada al estudio, catalogación, rehabilitación y puesta en servicio de las casas señoriales, asesorando y acompañando a los propietarios en la búsqueda de apoyos públicos, inversores y proyectos singulares para cada edificio.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: El centro Red Casas Señoriales de La Alpujarra se ubicaría en una de las dependencias del actual centro de interpretación de La Alpujarra y estaría dotado con los equipamientos técnicos necesarios para asegurar el mejor desempeño de su labor. ▪ Formación: La Red Casas Señoriales de La Alpujarra, organizara actividades de divulgación y formación sobre la catalogación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico en los diferentes municipios que conforman La Alpujarra granadina y almeriense. ▪ Emprendimiento: La Red de Casas Señoriales de La Alpujarra incentivara las alianzas con empresas y emprendedores que quieran asentarse en el territorio y rehabilitar las casas en desuso y destinarlas a proyectos en el ámbito cultural y turístico. ▪ Promoción: Para la promoción del proyecto se plantea la organización de congreso anual en la sede de la red en Ugíjar sobre .la puesta en valor del patrimonio arquitectónico en el medio rural: nuevos usos y nuevas tecnologías.

RED CASAS SEÑORIALES ALPUJARRA	
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Diputación Provincial de Almería. ▪ Consejería de Turismo, Deporte y Cultura. ▪ Turismo Andaluz. ▪ Universidad de Granada. ▪ Colegio Oficial de Arquitectos de Granada. ▪ Colegio Oficial de Arquitectos de Almería. ▪ Asociación de Constructores y Promotores de Granada. ▪ Asociación De Promotores Constructores Almería. ▪ Fundación Cajamar.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Diputación Provincial de Almería. ▪ Consejería de Turismo, Deporte y Cultura. ▪ Turismo Andaluz. ▪ Universidad de Granada. ▪ Colegio Oficial de Arquitectos de Granada. ▪ Colegio Oficial de Arquitectos de Almería. ▪ Asociación de Constructores y Promotores de Granada. ▪ Asociación De Promotores Constructores Almería. ▪ Fundación Cajamar.
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible + 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> <p>→ Cuantitativos: 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible +8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda + número de participantes actividades proyecto +número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

LA GRAN REBELIÓN MORISCA	
Alineación Agenda Urbana Española	06, 07
Objetivo estratégico territorial	PROMOCIÓN
Descripción del proyecto	<p>Organización de un evento nacional de carácter lúdico y cultural centrado en la tradición de las festividades de moros y cristianos convirtiendo a Ugíjar en el ágora nacional de encuentro y colaboración entre las diferentes agrupaciones de todo el país. Un evento donde se rendirá homenaje a los precursores y adalides de folclore, además de premiar a las mejores agrupaciones del país.</p> <p>Una actividad lúdico festiva que se añadirá a los esfuerzos que está desarrollando el consistorio para recuperar el legado morisco de esta villa.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Las actividades se desarrollarán en las diferentes instalaciones de que dispone el ayuntamiento (recinto ferial, centro patrimonio Alpujarra...etc.). Para conmemorar la primera edición del festival se inaugurará un monumento dedicado a la festividad de moros y cristianos. ▪ Formación: En el marco del festival se organizarán actividad de divulgación y formación académica centradas en el legado morisco y en la tradición oral de las fiestas de moros y cristianos. ▪ Emprendimiento: La organización de un evento de magnitud nacional tendrá una repercusión positiva en el tejido empresarial y comercial local. ▪ Promoción: Para la promoción del evento se procederá a lanzará una plataforma web que incluirá un catalogo de las diferentes agrupaciones a nivel nacional, se organizaran también sesiones de información en las principales comunidades autónomas donde prevalece este folclore.
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Turismo, Deporte y Cultura. ▪ Turismo Andaluz. ▪ Universidad de Granada. ▪ Fundación Tres Culturas – Legado Andalusí. ▪ Unión Nacional de Entidades Festeras de Moros y Cristianos.

LA GRAN REBELIÓN MORISCA	
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Turismo, Deporte y Cultura. ▪ Turismo Andaluz. ▪ Universidad de Granada. ▪ Fundación Tres Culturas – Legado Andalusí
Indicadores	<p>→ Cualitativos: 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible + 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> <p>→ Cuantitativos: 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible + 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico + número de participantes actividades proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

TURRONES DE LA ALPUJARRA	
Alineación Agenda Urbana Española	06, 07
Objetivo estratégico territorial	PROMOCIÓN
Descripción del proyecto	<p>El proyecto trata sobre la organización de un festival gastronómico nacional centrado en un solo producto: el turrón. Ugíjar es uno de los núcleos de esta tradición repostera que representa un importante legado histórico culinario susceptible de ser la base para el desarrollo de una industria agroalimentaria local. El proyecto incorpora la organización de una feria de turrones, con degustaciones y venta al público, así como un concurso de los mejores turrones nacionales en una fecha posterior a las festividades de navidad que permitirá desnacionalizar la venta de este producto de temporada.</p>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura: Las actividades se desarrollarán en las diferentes instalaciones de que dispone el ayuntamiento (recinto ferial, centro patrimonio Alpujarra...etc.). Se organizarán también actividades en los diferentes obradores tradicionales del municipio. ▪ Formación: Se organizarán talleres de formación sobre fabricación artesanal de turrones, así como sobre nuevas técnicas y productos ligados a la fabricación de este manjar andaluz. ▪ Emprendimiento: La organización de un evento de magnitud nacional tendrá una repercusión positiva en el tejido empresarial y comercial local. ▪ Promoción: Para la promoción de este certamen nacional se procederá al diseño de una página web y redes sociales ligadas al proyecto, así como la presentación de este evento en el marco de ferias gastronómicas y turísticas.
Entidades Implicadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Turismo, Deporte y Cultura. ▪ Turismo Andaluz. ▪ Asociación de Fabricantes de Turrón, Derivados y Chocolate de la Comunidad Valenciana (TDC). ▪ Asociación Española del Dulce, Produlce.

TURRONES DE LA ALPUJARRA	
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Ugíjar. ▪ Diputación Provincial de Granada. ▪ Consejería de Turismo, Deporte y Cultura. ▪ Turismo Andaluz.
Indicadores	<p>➔ Cualitativos: 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible + 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> <p>➔ Cuantitativos: 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible +7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico + número de participantes actividades proyecto + número de convenios suscritos con entidades colaboradoras.</p>

LXIXAR

IN LOVE WITH ALPUJARRA

AGENDA
URBANA
2022

VERGEL
ALPUJARRA

LEGADO
MORISCO

PLATAFORMA
LOGISTICA
GRANADA-ALMERIA

EMOTURISMO
ROMANCE TOURISM

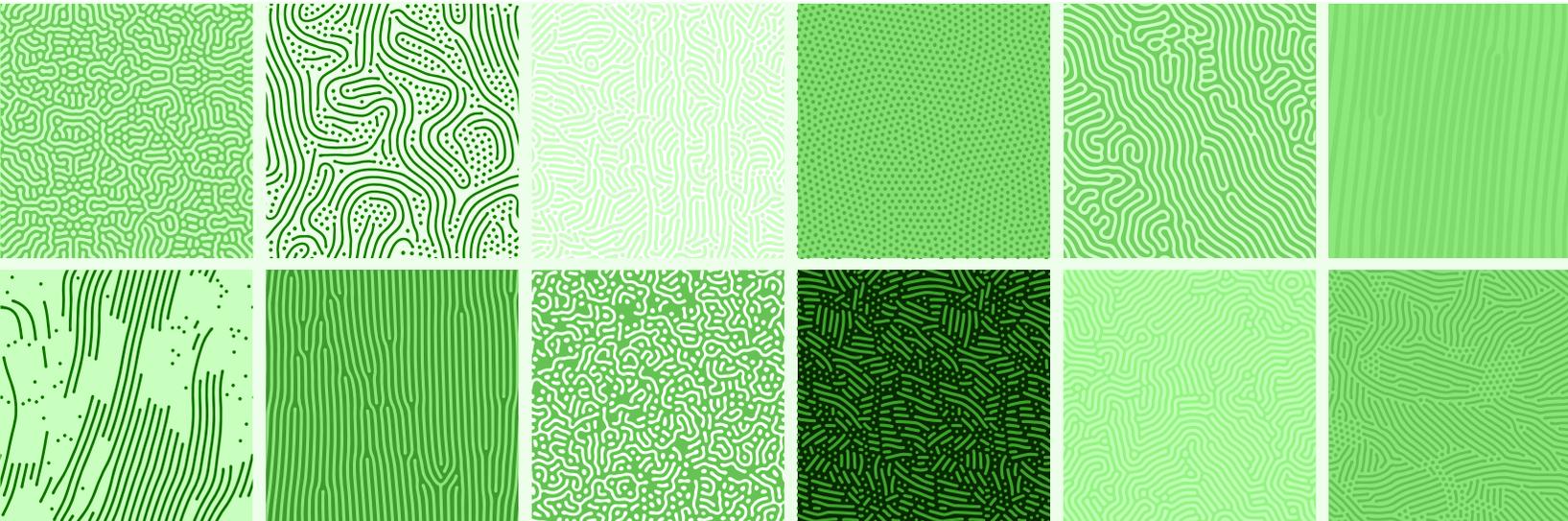


ZOCO
MARCA ALPUJARRA





Ayuntamiento
de Ugíjar



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030